



BOLETIN 3413 DE REGISTROS

DEL 10 ENERO DE 2014

PUBLICADO 13 ENERO DE 2014

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Primer Vicepresidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

MAXIMIO ANTONIO VISBAL NIÑO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

WILLIAM PARRA DURAN

GUILLERMO BOTERO NIETO

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3413 de Registros

Del 10 de Enero al 10 de Enero de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	46
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	74
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	276

LEY N.º 1429

29 DIC 2010

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

e.d.

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior, e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículo 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiendo como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II
Simplificación de Trámites Comerciales**

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1118 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informará al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2008 quedarán así:

*1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

*3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2008, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellos.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1118 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de la Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° al artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El caso no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadoras, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

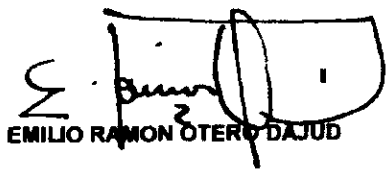
Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

h

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse el momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

- persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;
- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
 - c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
 - d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
 - e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
 - f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
 - g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
 - h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
 - i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**



JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de _____

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 6, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7° consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que “(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social.”.

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5°, 7°, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1°, establece:

“Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2° de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.”.

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2°, dispone:

“Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1° del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1° del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 09 DE ENERO DE 2014

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICION	SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA MERCADEO TELEVISION POR CABLE Y SERVICIOS SAS	ALBERTO PICO ARENAS	Recurso de reposición contra el registro No. 01790333 del libro IX de la mencionada sociedad, realizado el 17/12/13, correspondiente a la inscripción del acta No. AA 021 de la asamblea general de accionistas, celebrada el 12/12/13, mediante la cual se nombró gerente general, gerente ejecutivo y presidente de la asamblea de accionistas	20140113

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 10/01/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
01059932	A & N SERVICIOS INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL E U	2012	10
01059932	A & N SERVICIOS INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL E U	2013	10
01711045	ACUÑA GIL LINA CATHERINE	2013	1,070,000
01711045	ACUÑA GIL LINA CATHERINE	2014	1,070,000
02233980	ACUÑA VILLAMIZAR LUIS EDUARDO	2013	2,000,000
02233980	ACUÑA VILLAMIZAR LUIS EDUARDO	2014	2,500,000
01794378	ADM OFICINAS E U	2012	1,030,000
01794378	ADM OFICINAS E U	2013	1,170,000
01794378	ADM OFICINAS E U	2014	1,250,000
01272264	AGREGADOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA AGREPAVCO LTDA	2012	1,000,000
01272264	AGREGADOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA AGREPAVCO LTDA	2013	1,000,000
01272264	AGREGADOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA AGREPAVCO LTDA	2014	1,000,000
01565016	AGRICOLA LA VICTORIA	2014	40,000,000
02194242	AGUASORR COLOMBIA SAS	2013	1,000,000
02194242	AGUASORR COLOMBIA SAS	2014	20,000,000
02269370	AGUILAR MOGOLLON ELBAR	2013	1,000,000
02269370	AGUILAR MOGOLLON ELBAR	2014	1,000,000
01211603	ALBA MORALES JULIO ROBERTO	2014	1,140,000
01766444	ALTA PELUQUERIA EL ALFARERO	2011	850,000
01766444	ALTA PELUQUERIA EL ALFARERO	2012	850,000
01766444	ALTA PELUQUERIA EL ALFARERO	2013	950,000
01766444	ALTA PELUQUERIA EL ALFARERO	2014	1,000,000
01151767	ALVAREZ LOZANO PABLO CESAR	2011	1,100,000
01151767	ALVAREZ LOZANO PABLO CESAR	2012	1,100,000
01151767	ALVAREZ LOZANO PABLO CESAR	2013	1,100,000
01151767	ALVAREZ LOZANO PABLO CESAR	2014	1,100,000
02144423	ALVAREZ PEREZ MESIAS	2013	3,000,000
02144423	ALVAREZ PEREZ MESIAS	2014	3,100,000

01904098	AMAPOLA TENJO	2010	1
01904098	AMAPOLA TENJO	2011	1
01904098	AMAPOLA TENJO	2012	1
01904098	AMAPOLA TENJO	2013	1
01867540	AMAYA HERRERA MARIA DORA	2012	1,000,000
01867540	AMAYA HERRERA MARIA DORA	2013	1,000,000
01867540	AMAYA HERRERA MARIA DORA	2014	2,480,000
01029970	AMAYA MYRIAM	2014	1,300,000
01321680	AMBIOCOL LTDA	2014	3,200,000
01327691	AMERICANA DE DEMOLICIONES	2011	1,000,000
01327691	AMERICANA DE DEMOLICIONES	2012	1,000,000
01327691	AMERICANA DE DEMOLICIONES	2013	1,000,000
01327691	AMERICANA DE DEMOLICIONES	2014	2,400,000
02019988	AMIX	2014	1,282,000
02167617	ANG APENSIONARTE BOGOTA	2014	1,000,000
01880437	APOYO EN TECNOLOGIA	2013	30,144,000
00895165	ARANGO ECHAVARRIA AGUSTIN ALEJANDRO	2014	6,750,000
02036025	ARBELAEZ GONZALEZ MARISOL	2014	1,000,000
02186406	AREIA SWIMWEAR	2013	1,000,000
02186406	AREIA SWIMWEAR	2014	1,000,000
01651175	AREVALO VARGAS FELIPE ARMANDO	2013	1,500,000
01651175	AREVALO VARGAS FELIPE ARMANDO	2014	1,500,000
01620699	ARIAS HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA	2014	13,000,000
02108599	ARIAS MARIA DEL SOCORRO	2014	1,000,000
01665392	ARIAS PRIETO JESUS LEONARDO	2012	1,000,000
01665392	ARIAS PRIETO JESUS LEONARDO	2013	1,100,000
01665392	ARIAS PRIETO JESUS LEONARDO	2014	1,232,000
00399286	ARILO S A S	2011	10,000,000
00399286	ARILO S A S	2012	10,000,000
00399286	ARILO S A S	2013	10,000,000
00399286	ARILO S A S	2014	10,000,000
01409874	ARIZA GONZALEZ FREDY RAUL	2014	500,000
02083197	AROTECSA S A S	2013	161,083,000
02153819	ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL J G SAS	2012	12,000,000
02153819	ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL J G SAS	2013	12,000,000
02153819	ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL J G SAS	2014	12,000,000
02238404	ARQUITECTURA Y SERVICIOS INTEGRA SAS	2014	1,065,000
00159815	ARTESANIAS LATINOAMERICANAS	2013	11,640,000

00159815	ARTESANIAS LATINOAMERICANAS	2014	25,000,000
S0020329	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 1 DE LAS VEREDAS DE SAN ANTONIO, FALDA DE MOLINO, FRONTERA, SANTUARIO, PUEBLO VIEJO, PEÑAS Y RABANAL DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GUACHETA	2013	2,000,000
S0020329	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 1 DE LAS VEREDAS DE SAN ANTONIO, FALDA DE MOLINO, FRONTERA, SANTUARIO, PUEBLO VIEJO, PEÑAS Y RABANAL DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GUACHETA	2014	2,000,000
S0031139	ASOCIACION PEPA POMBO TEJIENDO FUTURO PERO PODRA GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TEJIENDO FUTURO	2013	5,000,000
01997195	AVILA SUAREZ NELSON FERNANDO	2011	1,000,000
01997195	AVILA SUAREZ NELSON FERNANDO	2012	1,000,000
01997195	AVILA SUAREZ NELSON FERNANDO	2013	1,000,000
01997195	AVILA SUAREZ NELSON FERNANDO	2014	1,000,000
01683864	B&P BIOSERCAL LIMITADA	2013	3,790,000
01610820	BABATIVA SANCHEZ LADY ESPERANZA	2013	5,500,000
01610820	BABATIVA SANCHEZ LADY ESPERANZA	2014	7,200,000
01342835	BAG WIN	2014	1,000,000
01029973	BANQUETES Y ALQUILERES BECHAMEL	2014	1,300,000
01514641	BAR EL KIOSCO EL PARAISO	2014	1,232,000
02112565	BAR EL RANCHO DEL BAQUERO	2014	1,000,000
00878221	BARBERI DE CONDE MARIA ELSA	2012	1,000,000
00878221	BARBERI DE CONDE MARIA ELSA	2013	1,000,000
00878221	BARBERI DE CONDE MARIA ELSA	2014	1,000,000
01667585	BARRAGAN CAMACHO JOHN JAIRO	2013	2,000,000
01667585	BARRAGAN CAMACHO JOHN JAIRO	2014	2,400,000
01862569	BARRAGAN ESPITIA JOSE JULIO	2013	1,000,000
01862569	BARRAGAN ESPITIA JOSE JULIO	2014	1,000,000
01555679	BARRERA MARTIN ALEXANDER	2014	1,232,000
02296231	BARRETO ORTEGA UBEIMAR	2014	1,100,000
02216401	BECERRA PINEDA MARIA GLORIA	2014	1,000,000
02061748	BELLE FEMME ACSESORIOS PERFUMERIA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	2014	1,100,000
01100807	BELTRAN LUIS MAXIMO	2014	1,232,000
02344473	BERNAL LONDOÑO PAULA ALEJANDRA	2014	1,200,000
02391250	BERNAL RINCON CECILIA	2014	1,000,000
01984031	BERNAL RODRIGUEZ HECTOR ALFREDO	2012	1,000,000
01984031	BERNAL RODRIGUEZ HECTOR ALFREDO	2013	1,000,000

01984031	BERNAL RODRIGUEZ HECTOR ALFREDO	2014	1,000,000
02020843	BLUE ANGEL STUDIO	2011	1,232,000
00331010	BOHN WONKHAUS GUSTAV ADOLF FRIEDRICH KURT	2013	449,905,000
00331012	BOHNMATIC DE COLOMBIA	2013	10,000,000
02230742	BOURDON PACANCHIQUE VIKY ROCIO	2013	1,000,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2009	100,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2010	100,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2011	100,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2012	100,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2013	100,000
00995087	BOUTIQUE COLOR S 5	2014	3,000,000
02144429	BRISAS DEL VALLE DE LA 22	2013	3,000,000
02144429	BRISAS DEL VALLE DE LA 22	2014	3,100,000
01335395	BURGOS PEÑA ETILVIA DEL CARMEN	2013	500,000
01335395	BURGOS PEÑA ETILVIA DEL CARMEN	2014	500,000
01617684	CACHIVACHES EL PALMA	2014	1,179,000
01562169	CAFE EXPRES Y MUCHO MAS	2014	1,200,000
00946024	CAFE EXPRESS EL EMPERADOR	2013	1,200,000
00946024	CAFE EXPRESS EL EMPERADOR	2014	4,600,000
02263567	CAFETERIA KAREN 1	2013	950,000
02263567	CAFETERIA KAREN 1	2014	950,000
00536213	CAMACHO JULIA INES	2014	3,000,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2008	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2009	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2010	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2011	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2012	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2013	800,000
01741170	CAMARGO CORONEL WILMAR ANDRES	2014	800,000
01332769	CAMPO DE TEJO ALCARABAN LLANERO	2014	1,000,000
01440246	CANCUN DISCO CLUB	2014	1,232,000
01555680	CARNES FINAS SAN MARTIN BELEN 2	2014	1,232,000
02345969	CARO SIERRA ANA OFELIA	2014	1,000,000
01630255	CARTOLERIA COM	2012	100,000
01630255	CARTOLERIA COM	2013	100,000
01119599	CARVAJAL SUAREZ ELIZABETH	2014	900,000
00448129	CASA COMERCIAL BAHIA QUINTANARES	2014	11,000,000
02171311	CASA COMERCIAL GOLDEN GREEN	2014	5,500,000
01977835	CASA COMERCIAL TINTAL	2014	5,000,000

00935576	CASA DEL CUCU ALEMAN	2013	10,000,000
02319084	CASTAÑO GOMEZ HERNAN DE JESUS	2014	1,232,000
02186404	CASTILLO CESPEDES JENNIE CATALINA	2013	1,000,000
02186404	CASTILLO CESPEDES JENNIE CATALINA	2014	1,000,000
01982684	CASTRO MANRIQUE EVER	2014	2,000,000
01436874	CENTRO DE ESTETICA Y PELUQUERIA STYLOS E IMAGEN	2013	2,100,000
01436874	CENTRO DE ESTETICA Y PELUQUERIA STYLOS E IMAGEN	2014	2,100,000
00753391	CERRAJERIA MASTER	2011	1,000,000
00753391	CERRAJERIA MASTER	2012	1,000,000
00753391	CERRAJERIA MASTER	2013	1,000,000
00753391	CERRAJERIA MASTER	2014	5,000,000
01731608	CHAVARRO FERNANDEZ ADOLFO	2012	1,000,000
01731608	CHAVARRO FERNANDEZ ADOLFO	2013	1,000,000
01731608	CHAVARRO FERNANDEZ ADOLFO	2014	1,200,000
00689447	CIGARRERIA DOÑA BERTHA	2014	1,232,000
02380774	CIGARRERIA TOLI	2014	1,000,000
02125763	CIGASERVI SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.S.	2014	1,000,000
01651176	CIMA AUDIO PRODUCCIONES	2013	1,500,000
01651176	CIMA AUDIO PRODUCCIONES	2014	1,500,000
01625435	CLUB DE BILLARES MIXTOS LA BAHIA	2014	600,000
01657236	CLUB TROYAS J S 'EN SUCESSION'	2014	1,232,000
01699414	COLINS BROKERS LTDA	2013	7,000,000
02083046	COLOMBIAN TRAVEL SERVICE A R S A S	2013	10,000,000
02097537	COMERCIALIZADORA CATERPEL SAS	2014	5,000,000
01949381	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS L & M	2013	1,200,000
02053922	COMERCIALIZADORA FRUTISEM	2014	1,200,000
02275480	COMERCIALIZADORA NORDIKA S A S	2013	5,000,000
01335471	COMESTIBLES BIBIANA	2014	1,200,000
02270829	COMEXCOL ADVICE S A S	2013	1,000,000
02270829	COMEXCOL ADVICE S A S	2014	3,000,000
02283025	COMIDAS RAPIDAS Y CAFETERIA R.A.P	2014	10,000,000
00891952	COMPAÑIA INDUSTRIAL METALMECANICA DE CARROCERIAS LTDA CIMECAR LTDA	2013	146,535,000
00329851	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE GAS CONSTRUCCENTRO LTDA	2013	7,325,000
02019987	CONDE FLOREZ JHON JAIRO	2014	1,282,000
01446676	CONFECIONES ANGIE GERALDINE	2014	900,000
02308271	CONSULTORIAS ASISTENCIAS SOLUCIONES GEOLOGICAS SAS	2014	111,830,362

00076792	CONTROLEC LTDA	2014	1,200,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2006	100,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2007	90,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2008	80,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2009	70,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2010	60,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2011	50,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2012	40,000
01340208	COOMSAPEL LTDA	2013	30,000
S0021389	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO LTDA CUYA SIGLA ES COOMSAPEL LTDA	2013	2,937,779
S0021389	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO LTDA CUYA SIGLA ES COOMSAPEL LTDA	2014	5,750,946
00996530	COPY SYSTEM DEL NORTE	2014	1,100,000
00248516	CORREDOR ORTIZ HERNANDO	2006	700,000
00800634	COSAS Y ROSAS	2011	1,250,000
00800634	COSAS Y ROSAS	2012	1,300,000
00800634	COSAS Y ROSAS	2013	1,750,000
02001862	CREACIONES JIRETH GS2	2014	1,200,000
02165025	CREATIVOS YOIS	2013	1,000,000
02165025	CREATIVOS YOIS	2014	1,000,000
02107135	CREDI CARTERA PAHIES SAS	2013	7,000,000
02343466	CRESPO CONTRERAS MERLE DEL CARMEN	2014	1,500,000
00704639	CRISANTEX	2010	1,000,000
00704639	CRISANTEX	2011	1,000,000
00704639	CRISANTEX	2012	1,000,000
00704639	CRISANTEX	2013	1,000,000
02165023	CRUZ ARIZA JOHANNA	2013	1,000,000
02165023	CRUZ ARIZA JOHANNA	2014	1,000,000
01242539	CTRL- P	2012	500,000
01242539	CTRL- P	2013	500,000
01242539	CTRL- P	2014	500,000
01426938	CUELLAR VASQUEZ LUIS HERNANDO	2014	1,200,000
01968213	CUJAR DE ALVARADO SOLEDAD	2014	1,000,000
02279432	CYBERSPACE.NET YT	2013	1,000,000
01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2009	500,000
01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2010	500,000
01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2011	500,000

01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2012	500,000
01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2013	500,000
01858331	DELGADILLO RANGEL MANUEL DE JESUS	2014	1,000,000
01023604	DEPOSITO DE MADERAS LA MONTAÑITA	2012	1,000,000
01023604	DEPOSITO DE MADERAS LA MONTAÑITA	2013	1,232,000
02347137	DETALLES Y FANTASIAS SANTANA	2014	1,100,000
02120386	DIAMOND CLEANER	2014	500,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2009	1,000,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2010	1,000,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2011	1,000,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2012	1,000,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2013	1,000,000
00587935	DIAZ AMAYA LIBARDO	2014	1,000,000
02245011	DIAZ GARZON YHON MEYER	2013	500,000
01337866	DIAZ RODRIGUEZ JAIME ALFONSO	2014	1,000,000
01947689	DIMALRO S EN C S	2013	55,375,000
02273404	DISCOTECA RIO T	2013	1,100,000
01862995	DISEÑOS CAMEL	2013	1,100,000
01547999	DISPROVENT EXPRESS	2014	2,000,000
02254982	DISTRIBUCIONES SIRUBA SAS	2014	2,000,000
01251082	DISTRIBUIDORA DE POLLO 2002 EL CHISPAGO	2014	500,000
02109878	DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA SAN FRANCISCO	2012	500,000
02109878	DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA SAN FRANCISCO	2013	500,000
00856697	DOJA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	2013	885,826,229
02115783	DREAM TEAM EVENTOS CATERING SAS	2013	1,000,000
02115783	DREAM TEAM EVENTOS CATERING SAS	2014	1,000,000
01414245	DROGAS DON FELIX	2014	1,450,000
02121362	DROGUERIA DANANFARMA	2013	2,000,000
02121362	DROGUERIA DANANFARMA	2014	2,000,000
02227652	DROGUERIA JOHAN'S	2014	500,000
00957518	DUARTE RUBIO MARLY YOHANA DE LA ROSA	2012	1,000,000
00957518	DUARTE RUBIO MARLY YOHANA DE LA ROSA	2013	1,000,000
00957518	DUARTE RUBIO MARLY YOHANA DE LA ROSA	2014	2,000,000
01968215	DULCES SUEÑOS SOLITA	2014	1,000,000
01052168	EDISSON PUBLICA	2014	1,100,000
02183142	EL BISEL.COM	2013	1,000,000
01846888	EL MUNDO DE LOS NIÑOS P Y C	2013	2,100,000
02020661	ENCISO SUAREZ LEIDY MARCELA	2014	500,000

00159814	ESGUERRA DE ZEA MARIA CONSTANZA	2013	5,000,000
00159814	ESGUERRA DE ZEA MARIA CONSTANZA	2014	25,000,000
02198914	ESOTERISMO PARA TODOS	2014	800,000
00981859	ESPINOSA MEDINA FABIO DE JESUS	2013	1,050,000
01923420	ESPITIA VARGAS CARLOS EDUARDO	2012	10,000,000
01923420	ESPITIA VARGAS CARLOS EDUARDO	2013	10,000,000
01923420	ESPITIA VARGAS CARLOS EDUARDO	2014	10,000,000
02345972	ESTILOS OFE	2014	1,000,000
00926267	ESTUPIÑAN DE AMEZQUITA ANA BERTILDA	2010	500,000
00926267	ESTUPIÑAN DE AMEZQUITA ANA BERTILDA	2011	500,000
00926267	ESTUPIÑAN DE AMEZQUITA ANA BERTILDA	2012	500,000
00926267	ESTUPIÑAN DE AMEZQUITA ANA BERTILDA	2013	500,000
00926267	ESTUPIÑAN DE AMEZQUITA ANA BERTILDA	2014	1,000,000
02068936	EVENTOS F	2014	2,000,000
00709317	EXPENDIO DE VIVERES VILLA LUCIA	2014	1,200,000
01667586	FATAL GIRLS	2013	2,400,000
01667586	FATAL GIRLS	2014	2,400,000
01845299	FEEL INTERACTIVE LTDA	2013	8,932,333
01845299	FEEL INTERACTIVE LTDA	2014	6,883,467
01837677	FELS ASESORES EN SEGUROS CIA LIMITADA	2013	82,611,564
01930140	FERRELECTRICOS MARYURY	2010	500,000
01930140	FERRELECTRICOS MARYURY	2011	500,000
01930140	FERRELECTRICOS MARYURY	2012	500,000
01930140	FERRELECTRICOS MARYURY	2013	1,760,000
02380767	FIERRO GAITAN MARIA DIVIA	2014	1,000,000
02287052	FIRENZE COLORS	2014	5,000,000
01310187	FLORILEGIO	2006	500,000
01310187	FLORILEGIO	2007	500,000
01310187	FLORILEGIO	2008	500,000
01310187	FLORILEGIO	2009	500,000
01310187	FLORILEGIO	2010	500,000
01310187	FLORILEGIO	2011	500,000
01310187	FLORILEGIO	2012	500,000
01310187	FLORILEGIO	2013	500,000
01310187	FLORILEGIO	2014	500,000
01581214	FONSECA MARTINEZ GLORIA STELA	2011	100,000
01581214	FONSECA MARTINEZ GLORIA STELA	2012	100,000
01581214	FONSECA MARTINEZ GLORIA STELA	2013	100,000
02068932	FORERO CAMACHO EFREN	2014	4,000,000
01086402	FORERO CORTES JOSE ERNESTO	2014	2,460,000

02016845	FORERO LOPEZ MONICA VIVIANA	2012	600,000
02016845	FORERO LOPEZ MONICA VIVIANA	2013	600,000
02225395	FORERO ORTIZ NELLY	2014	1,232,000
01867545	FRUTERIA SUPER PATTI	2012	1,000,000
01867545	FRUTERIA SUPER PATTI	2013	1,000,000
01867545	FRUTERIA SUPER PATTI	2014	2,480,000
S0038712	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL CRISTIANA HERENCIA AFRO LATINOS SIGLA FUN AFROLATINOS	2013	900,000
S0033076	FUNDACION GREGORY PARA EL DESARROLLO SOCIAL	2013	1,100,000
S0033076	FUNDACION GREGORY PARA EL DESARROLLO SOCIAL	2014	1,100,000
S0042500	FUNDACION INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD COMPAÑIA DE MARIA F.I.S.C.	2013	59,195,000
S0036791	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO CAMPEÑO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA SIGLA FUNALDECA	2013	1,000,000
S0036791	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO CAMPEÑO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA SIGLA FUNALDECA	2014	1,000,000
01270261	FUNERARIA LOZANO B.	2014	2,300,000
01767007	GAHES CONSULTORES LTDA	2013	89,319,855
01983215	GAITAN CARLOS EDUARDO	2014	1,200,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2006	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2007	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2008	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2009	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2010	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2011	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2012	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2013	500,000
01310183	GAITAN RODRIGUEZ YESID LEANDRO	2014	500,000
01828340	GARAY MORENO WILFREDO	2012	1,000,000
01828340	GARAY MORENO WILFREDO	2013	1,000,000
01828340	GARAY MORENO WILFREDO	2014	1,200,000
02200699	GARCIA BARRIOS ALEXANDER	2013	1,000,000
02287048	GARCIA LONDOÑO GUSTAVO ADOLFO	2014	5,000,000
00436131	GARCIA PINZON CARLOS ALFONSO	2014	10,000,000
01440603	GARZON DE MUÑOZ NELLY	2014	500,000
02288365	GELVES ALARCON ANDREA MILENA	2014	8,000,000
00523824	GERMAN PRIETO A JOYAS	2012	500,000

00523824	GERMAN PRIETO A JOYAS	2013	500,000
00523824	GERMAN PRIETO A JOYAS	2014	1,200,000
02001860	GIL AREVALO EDWIN FREDDY	2014	1,200,000
02017074	GIL DE MATAMOROS CECILIA	2011	1,000,000
02017074	GIL DE MATAMOROS CECILIA	2012	1,000,000
02017074	GIL DE MATAMOROS CECILIA	2013	1,000,000
02017074	GIL DE MATAMOROS CECILIA	2014	1,000,000
02212988	GIRALDO ALEGRIA LINA MARIA	2013	1,100,000
01625432	GIRALDO MIRANDA RAFAEL ANTONIO	2014	600,000
02274195	GIRALDO ZULUAGA YENY ADRIANA	2013	1,200,000
02274195	GIRALDO ZULUAGA YENY ADRIANA	2014	1,200,000
01308556	GOMEZ AGUDELO MARIA CIELO	2014	5,000,000
01052167	GOMEZ HENAO RICAURTE EDISON	2014	1,100,000
02191597	GOMEZ MARIA NELCY	2013	500,000
02191597	GOMEZ MARIA NELCY	2014	500,000
02061743	GOMEZ ORTIZ MARGARITA	2014	1,100,000
02026994	GOMEZ SANCHEZ CESAR ENRIQUE	2011	1,000,000
02026994	GOMEZ SANCHEZ CESAR ENRIQUE	2012	1,000,000
02026994	GOMEZ SANCHEZ CESAR ENRIQUE	2013	1,000,000
02036132	GONZALEZ MARTINEZ ROY OSWALDO	2014	60,758,000
01050183	GONZALEZ MORA ANGEL DAVID	2014	500,000
01731237	GONZALEZ OVALLE MILCIADES	2012	500,000
01731237	GONZALEZ OVALLE MILCIADES	2013	500,000
01731237	GONZALEZ OVALLE MILCIADES	2014	500,000
01891615	GONZALEZ RUIZ FABIOLA	2012	1,000,000
01891615	GONZALEZ RUIZ FABIOLA	2013	1,000,000
01891615	GONZALEZ RUIZ FABIOLA	2014	1,000,000
02013655	GONZALEZ SANCHEZ LUISA FERNANDA	2013	50,000,000
02170006	GRAFICAS JOHANN	2013	1,200,000
02170006	GRAFICAS JOHANN	2014	1,200,000
01151879	GREEN FANTASY	2011	1,100,000
01151879	GREEN FANTASY	2012	1,100,000
01151879	GREEN FANTASY	2013	1,100,000
02006536	GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD ORIX LTDA	2012	1,200,000
02006536	GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD ORIX LTDA	2013	1,200,000
01923061	GRUPO O&T S A S	2014	900,000
01770381	GRUPO OPTICAL SERVICE LTDA	2013	1,000,000
01770381	GRUPO OPTICAL SERVICE LTDA	2014	1,000,000
01770459	GRUPO OPTICAL SERVICE LTDA	2013	1,000,000

01770459	GRUPO OPTICAL SERVICE LTDA	2014	1,179,000
02036634	GUERRERO NAVARRETE MARTHA ISABEL	2013	1,000,000
02036634	GUERRERO NAVARRETE MARTHA ISABEL	2014	1,000,000
01572648	GUERRERO TORRES JOSE ALFONSO	2014	3,600,000
00613430	GUTIERREZ RODRIGUEZ ROGER	2014	2,000,000
00753389	GUTIERREZ RODRIGUEZ SANTIAGO	2011	1,000,000
00753389	GUTIERREZ RODRIGUEZ SANTIAGO	2012	1,000,000
00753389	GUTIERREZ RODRIGUEZ SANTIAGO	2013	1,000,000
00753389	GUTIERREZ RODRIGUEZ SANTIAGO	2014	5,000,000
01037371	GUZMAN GUZMAN DANIEL	2014	700,000
02143122	HENTAIGER S A S	2013	7,821,000
02143122	HENTAIGER S A S	2014	15,000,000
02109873	HERNANDEZ BARBOSA OMAR	2012	500,000
02109873	HERNANDEZ BARBOSA OMAR	2013	500,000
01839614	HERNANDEZ GARZON NELSON ALEXANDER	2011	900,000
01839614	HERNANDEZ GARZON NELSON ALEXANDER	2012	900,000
01839614	HERNANDEZ GARZON NELSON ALEXANDER	2013	900,000
01839614	HERNANDEZ GARZON NELSON ALEXANDER	2014	900,000
01721538	HERNANDEZ LADINO EMILCE	2014	900,000
00597571	HERNANDEZ PRADA CAROLINA	2012	500,000
00597571	HERNANDEZ PRADA CAROLINA	2013	500,000
00597571	HERNANDEZ PRADA CAROLINA	2014	500,000
01658827	HIDRO RIOS LTDA	2013	96,099,000
00879639	HIGUERA RODRIGUEZ OLGA MERCEDES	2014	1,200,000
02239011	HOBBYMUNDO LOCURA RC	2013	1,000,000
02239011	HOBBYMUNDO LOCURA RC	2014	1,000,000
02257179	HOCOTEC+ S A S	2013	707,052,000
01982714	HOME GLASS DISEÑO	2014	2,000,000
00269315	HOTEL VIENES	2012	800,000
00269315	HOTEL VIENES	2013	1,100,000
00861088	HSE CUMBRES EU	2011	10,000,000
00861088	HSE CUMBRES EU	2012	10,000,000
00861088	HSE CUMBRES EU	2013	10,000,000
00861088	HSE CUMBRES EU	2014	60,000,000
01703870	HUYUCO HERRERA NOELIA	2013	500,000
01731610	IMPERSUR	2012	1,000,000
01731610	IMPERSUR	2013	1,000,000
01731610	IMPERSUR	2014	1,200,000
02070525	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAIN FORCE S A S	2014	71,046,626

00520279	IMPREGRAF SIGLO XXI LIMITADA - EN LIQUIDACION	2012	12,000,000
01983217	INDU DISEÑO G	2014	1,200,000
02021815	INFOMAT SAS	2011	1,000,000
02021815	INFOMAT SAS	2012	1,000,000
02021815	INFOMAT SAS	2013	1,000,000
02021815	INFOMAT SAS	2014	1,000,000
02344476	INTERBOX 360 PAOLA	2014	1,200,000
01930323	INTERNET COM LOS CUATES	2012	1,000,000
01930323	INTERNET COM LOS CUATES	2013	1,000,000
01930323	INTERNET COM LOS CUATES	2014	1,000,000
01658672	INTERNET Y COMUNICACIONES HORUS	2014	1,232,000
01539399	INVERSIONES MAYAC DE COLOMBIA S.A.S	2011	414,910,856
01539399	INVERSIONES MAYAC DE COLOMBIA S.A.S	2012	351,889,298
01539399	INVERSIONES MAYAC DE COLOMBIA S.A.S	2013	372,627,556
01539399	INVERSIONES MAYAC DE COLOMBIA S.A.S	2014	0
01721540	JARDIN INFANTIL MIS DOS CORAZONCITOS	2014	900,000
02099297	JESHUASEG CIP LTDA	2013	1,000,000
02099297	JESHUASEG CIP LTDA	2014	2,000,000
02001538	JHON CAR LUJOS Y ACSESORIOS	2012	7,480,000
02001538	JHON CAR LUJOS Y ACSESORIOS	2013	8,170,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2009	1,000,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2010	1,000,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2011	1,000,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2012	1,000,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2013	1,000,000
00714460	JIMENEZ AVILA MIGUEL ANGEL	2014	1,000,000
02020842	JIMENEZ GARCIA JENNY ESPERANZA	2011	1,232,000
01278633	JIMENEZ LOPEZ GLORIA LUCENA	2012	2,358,000
01278633	JIMENEZ LOPEZ GLORIA LUCENA	2013	2,358,000
01934713	JIMENEZ TARAZONA GLORIA AMPARO	2013	5,000,000
01836568	JOSE A GUERRERO	2014	3,600,000
01414242	JOYA CHAPARRO WILLIAM FERNANDO	2014	1,900,000
01050185	JOYAS ANGEL	2014	500,000
S0043147	JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDAL TRAS DEL ALTO	2013	1,600,000
S0043147	JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDAL TRAS DEL ALTO	2014	1,600,000
02200705	K 2 FELU	2013	1,000,000
02366258	KLASSTON	2014	5,000,000
02108602	LA NEGRA DEL PARQUE	2014	1,000,000

02191600	LA PORTADA CHIA	2013	500,000
02191600	LA PORTADA CHIA	2014	500,000
01610821	LADY FRUVER LA PLACITA	2013	5,500,000
01610821	LADY FRUVER LA PLACITA	2014	7,200,000
01949379	LAVERDE CARRILLO LUIS OMAR	2013	1,200,000
01675078	LEGA DE COLOMBIA LTDA	2012	5,000,000
01675078	LEGA DE COLOMBIA LTDA	2013	5,000,000
01675078	LEGA DE COLOMBIA LTDA	2014	5,000,000
02289734	LESMES GOMEZ ANA SOFIA	2014	900,000
01440608	LICEO DEMOCRATICO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	2014	500,000
02288368	LICEO EXITO DEL SABER "EDUCACION INICIAL"	2014	8,000,000
00384941	LIMA HOSPITALARIA LTDA	2014	4,084,648
02227645	LINARES GARZON DIANA CAROLINA	2014	500,000
01839940	LINEMA ELECTRONICA LIMITADA	2010	50,000
01839940	LINEMA ELECTRONICA LIMITADA	2011	50,000
01839940	LINEMA ELECTRONICA LIMITADA	2012	50,000
01839940	LINEMA ELECTRONICA LIMITADA	2013	50,000
01515895	LONDOÑO HURTADO SANDRA PATRICIA	2013	3,000,000
01515895	LONDOÑO HURTADO SANDRA PATRICIA	2014	3,000,000
01838047	LOPEZ CENDALES LEIDY LICETH	2014	1,000,000
01128904	LOPEZ HERNANDO	2014	500,000
01881383	LOPEZ SANCHEZ YADIRA	2014	1,800,000
01270259	LOZANO BARRAGAN GERMAN AUGUSTO	2014	2,300,000
01830987	MANCIPE GARCIA ADAN	2014	1,000,000
01861566	MANRIQUE AMORTEGUI JOSE VICENTE	2012	1,000,000
01861566	MANRIQUE AMORTEGUI JOSE VICENTE	2013	1,000,000
01861566	MANRIQUE AMORTEGUI JOSE VICENTE	2014	1,000,000
01701225	MANTENIMIENTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA MEICOL	2014	1,200,000
01728437	MARTINEZ CACERES CARLOS HORACIO	2014	2,200,000
01327687	MARTINEZ FONSECA ALVARO	2011	1,000,000
01327687	MARTINEZ FONSECA ALVARO	2012	1,000,000
01327687	MARTINEZ FONSECA ALVARO	2013	1,000,000
01327687	MARTINEZ FONSECA ALVARO	2014	2,400,000
00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2009	1,000,000
00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2010	1,000,000
00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2011	1,000,000
00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2012	1,100,000
00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2013	1,200,000

00834229	MAST COL COLOMBIANA DE MASCOTAS	2014	1,200,000
02277646	MAYORGA GUZMAN RICHARD ALEXANDER	2014	1,000,000
01335468	MAYORGA JOAQUIN	2014	1,200,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2007	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2008	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2009	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2010	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2011	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2012	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2013	700,000
01021585	MEDINA MEDINA HECTOR	2014	1,200,000
01480982	MEGATINTAS Y CINTAS E U	2012	1,000,000
01480982	MEGATINTAS Y CINTAS E U	2013	1,000,000
01480982	MEGATINTAS Y CINTAS E U	2014	1,000,000
01278636	MEKATOS LOLIPE	2012	1,750,000
01278636	MEKATOS LOLIPE	2013	1,750,000
02069202	MENDEZ AVILA LUZ MARINA	2012	1,000,000
01558013	MENDIETA GUIO SEGUNDO	2014	1,200,000
01749245	MESA ESCOBAR RUTH ANGELA MARIA MAGDALENA	2011	1,250,000
01749245	MESA ESCOBAR RUTH ANGELA MARIA MAGDALENA	2012	1,300,000
01749245	MESA ESCOBAR RUTH ANGELA MARIA MAGDALENA	2013	1,750,000
01106051	MI PUPILO	2014	1,800,000
01762671	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTANDER PARDO	2014	1,000,000
01887629	MIDECA ICOPOR LTDA CON SIGLA M I L LTDA	2014	1,000,000
02120380	MILLAN RINCON JOSE EMILIO	2014	500,000
02284268	MISCELANEA AVE MARIA	2014	800,000
01125723	MISCELANEA LINA MARIA	2012	1,200,000
01125723	MISCELANEA LINA MARIA	2013	1,200,000
01125723	MISCELANEA LINA MARIA	2014	1,200,000
01001857	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTA FE DEL CLARET	2010	500,000
01001857	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTA FE DEL CLARET	2011	500,000
01001857	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTA FE DEL CLARET	2012	500,000
01001857	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTA FE DEL CLARET	2013	500,000

01001857	MISCELANEA Y PAPELERIA SANTA FE DEL CLARET	2014	1,000,000
02264373	MISCELANEA Y VARIEDADES EL SURTIDOR	2013	1,000,000
02264373	MISCELANEA Y VARIEDADES EL SURTIDOR	2014	1,000,000
02036027	MOLIMARY	2014	1,000,000
02121359	MONCADA HERNANDEZ OLIVA	2013	2,000,000
02121359	MONCADA HERNANDEZ OLIVA	2014	2,000,000
01136647	MONROY RINCON ANA LEONOR	2012	700,000
01136647	MONROY RINCON ANA LEONOR	2013	700,000
01811966	MONTALLANTAS PANAMERICANOS	2013	1,000,000
01545415	MONTANEZ RUIZ JOSE FERNANDO	2013	1,100,000
02370773	MONTAÑO MAHECHA YOS MARY	2014	800,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2007	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2008	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2009	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2010	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2011	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2012	750,000
00199810	MORALES LOPEZ LUIS ALBERTO	2013	750,000
02383610	MORENO RODRIGUEZ HUGO ALBERTO	2014	1,000,000
01211605	MUDANZAS ESPECIALIZADAS J.R.	2014	1,140,000
01923421	MULTIACOLCHADOS	2012	10,000,000
01923421	MULTIACOLCHADOS	2013	10,000,000
01923421	MULTIACOLCHADOS	2014	10,000,000
02354511	MULTIMARKAS MB	2014	10,000,000
01178267	MUÑECOS PLASTI PRADO	2014	1,000,000
02198913	MUÑOZ OSPINA FREDY GUVER DE JESUS	2014	800,000
00384512	MUÑOZ SANDOVAL ELMAN	2014	1,000,000
01530091	MUÑOZ VASQUEZ AGUSTIN	2014	1,065,000
02273486	MURILLO CORDOBA CILIA DEL CARMEN	2013	1,000,000
02273486	MURILLO CORDOBA CILIA DEL CARMEN	2014	1,000,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2005	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2006	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2007	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2008	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2009	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2010	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2011	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2012	500,000
01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2013	500,000

01376877	MURILLO SALDAÑA DANIEL MAURICIO	2014	500,000
01321953	NATI MOTOS	2014	1,500,000
02212989	NATUVIDA Y BIENESTAR	2013	1,100,000
02225397	NELLY FORERO INMOBILIARIA	2014	1,232,000
01935844	NEW STAR PERCHA	2013	1,100,000
01935844	NEW STAR PERCHA	2014	1,232,000
01551266	NIETO CORONADO JAZMIN	2009	500,000
02167616	NIETO GUERRERO ALFREDO JESUS	2014	1,000,000
01514640	NIÑO SALAMANCA MARIA ISABEL	2014	1,232,000
01881387	NIRVANA PRODUCCIONES	2014	1,800,000
01384310	OCCIPARTES DIESEL LTDA	2013	50,000,000
01384437	OCCIPARTES DIESEL LTDA	2013	50,000,000
02263562	OLIVARES GUEVARA LUZ HERMINDA	2013	950,000
02263562	OLIVARES GUEVARA LUZ HERMINDA	2014	950,000
01555897	ORDUZ SOLORZANO YIRA ZULIMA	2014	14,784,000
01242533	ORTEGA SANDINO MAURICIO	2012	500,000
01242533	ORTEGA SANDINO MAURICIO	2013	500,000
01242533	ORTEGA SANDINO MAURICIO	2014	500,000
01269757	ORTIZ SAMPER MARIA DEL ROSARIO	2012	500,000
01269757	ORTIZ SAMPER MARIA DEL ROSARIO	2013	500,000
01835220	OSORIO ORTEGON DIANA MARIBEL	2013	800,000
01835220	OSORIO ORTEGON DIANA MARIBEL	2014	1,500,000
01775624	OSPINA RENDON JAIME	2014	500,000
02110287	OTALORA ALVAREZ DAVID ENRIQUE	2014	1,130,000
00206764	PABON SANTANDER Y CIA S EN C PABLIA	2014	600,000
01766443	PACHON POVEDA MARTHA JANSI	2011	850,000
01766443	PACHON POVEDA MARTHA JANSI	2012	850,000
01766443	PACHON POVEDA MARTHA JANSI	2013	950,000
01766443	PACHON POVEDA MARTHA JANSI	2014	1,000,000
01308558	PAISAS CLUB	2014	5,000,000
02319088	PAISAS GOURMET	2014	1,232,000
02130553	PAISAS VIP	2014	5,000,000
01617680	PALMA HECTOR	2014	1,179,000
02099440	PANADERIA SAN SEBASTIAN HV	2014	1,200,000
02110290	PANADERIA Y CAFETERIA EXPRESS EL BUEN GUSTO	2014	1,130,000
00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2009	1,000,000
00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2010	1,000,000
00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2011	1,000,000
00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2012	1,000,000

00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2013	1,000,000
00788839	PANADERIA Y FRUTERIA TROPICAL	2014	1,000,000
00758002	PAPELERIA A & A	2012	1,000,000
00758002	PAPELERIA A & A	2013	1,000,000
00758002	PAPELERIA A & A	2014	1,000,000
01327599	PAPELERIA PUEBLO VIEJO	2012	900,000
01327599	PAPELERIA PUEBLO VIEJO	2013	900,000
01934719	PAPELERIA Y MISCELANEA CHACHOS -GAJT	2013	5,000,000
02172063	PARAISO III	2014	1,000,000
02160950	PARQUEADERO DON RICHART	2013	500,000
02160950	PARQUEADERO DON RICHART	2014	1,179,000
01372158	PARRA DE LOZANO MARIA ALEJANDRINA	2014	5,950,000
01343055	PARRA ROLDAN MAURICIO	2012	1,070,000
01343055	PARRA ROLDAN MAURICIO	2013	1,179,000
01343055	PARRA ROLDAN MAURICIO	2014	1,232,000
02017076	PASTELERIA DELIKATESSEN PICCOLA VENEZIA	2012	1,000,000
02017076	PASTELERIA DELIKATESSEN PICCOLA VENEZIA	2013	1,000,000
02017076	PASTELERIA DELIKATESSEN PICCOLA VENEZIA	2014	1,000,000
02053034	PATACONES MARIA PAULA	2014	1,000,000
02387475	PATIÑO LOPEZ EDER	2014	2,100,000
02280941	PELUQUERIA COSTA AZUL	2013	1,000,000
01515897	PELUQUERIA LA SEVILLANA	2013	3,000,000
01515897	PELUQUERIA LA SEVILLANA	2014	3,000,000
02221081	PENSO CONSULTORES SAS	2013	3,000,000
02221081	PENSO CONSULTORES SAS	2014	3,000,000
01880435	PEÑA MARTINEZ RICARDO	2013	30,144,000
00702824	PEREZ ROJAS JAIRO HUMBERTO	2012	1,070,000
00702824	PEREZ ROJAS JAIRO HUMBERTO	2013	1,070,000
00702824	PEREZ ROJAS JAIRO HUMBERTO	2014	1,070,000
02257226	PINEDO BONILLA SANDRA ELIZABETH	2013	1,000,000
02257226	PINEDO BONILLA SANDRA ELIZABETH	2014	2,000,000
02332235	PINILLA ANGARITA ANDREA DEL PILAR	2014	5,000,000
02347133	PINILLA PAEZ FLORALBA	2014	1,100,000
02264371	PINZON PEDRAZA ANA ROSA	2013	1,000,000
02264371	PINZON PEDRAZA ANA ROSA	2014	1,000,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2008	500,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2009	600,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2010	700,000

00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2011	800,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2012	900,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2013	1,000,000
00648533	PIÑEROS BONILLA JULIAN FELIPE	2014	1,100,000
02054468	PIÑEROS PIÑEROS SAULO AUGUSTO	2014	10,000,000
02243250	PIÑEROS ROLDAN MAURICIO	2013	1,100,000
02243250	PIÑEROS ROLDAN MAURICIO	2014	1,200,000
01171839	PISOGRES-LAMINADOS Y PORCELANATOS	2013	18,826,000
01998834	PLASTIKOL DE COLOMBIA S J	2014	150,000,000
00613431	POLICLINICO LA LIBERTAD	2014	2,000,000
01545418	POLLO FRESCO Y NATURAL	2013	1,100,000
01469382	PORCICOLA SANTA CRUZ S.A.S.	2013	1,247,773,000
01667583	PORTILLA RODRIGUEZ DEIVIS ALEXANDER	2013	2,400,000
01667583	PORTILLA RODRIGUEZ DEIVIS ALEXANDER	2014	2,400,000
02164541	PREDENTIST AMPARO	2014	7,392,000
01859845	PREDENTIST DINDALITO	2014	7,392,000
00382510	PRIETO ARANGUREN GERMAN	2012	500,000
00382510	PRIETO ARANGUREN GERMAN	2013	500,000
00382510	PRIETO ARANGUREN GERMAN	2014	1,200,000
00864299	PRIETO ORDOÑEZ MANUEL GUILLERMO	2014	4,000,000
02239644	PUENTES PUENTES DORIS	2014	300,000
01703871	PUNTO 85 CAFETERIA	2013	500,000
02354508	QUINTERO CORREDOR MARIA MARGARITA	2014	10,000,000
02053033	QUINTERO MARIN MARIELLY	2014	1,000,000
01935842	QUINTERO RENGIFO NILTON JAROL	2013	1,100,000
01935842	QUINTERO RENGIFO NILTON JAROL	2014	1,232,000
01562167	QUINTERO ROMERO ADRIANA MARCELA	2014	1,200,000
01008656	RADA MORENO ZANDRA LILIANA	2010	500,000
01008656	RADA MORENO ZANDRA LILIANA	2011	500,000
01008656	RADA MORENO ZANDRA LILIANA	2012	500,000
01008656	RADA MORENO ZANDRA LILIANA	2013	500,000
01008656	RADA MORENO ZANDRA LILIANA	2014	1,000,000
02289095	RAMIREZ CONTRERAS JOSUE NESTOR	2014	1,000,000
02239005	RAMIREZ CORREDOR ANDREA VIVIANA	2013	1,000,000
02239005	RAMIREZ CORREDOR ANDREA VIVIANA	2014	10,000,000
02183138	RAMIREZ FARFAN WILSON	2013	1,000,000
00855833	RAMIREZ NIÑO SEVERO	2014	1,200,000
01904097	RAMIREZ OCAMPO MARIA AMELIA	2010	1
01904097	RAMIREZ OCAMPO MARIA AMELIA	2011	1
01904097	RAMIREZ OCAMPO MARIA AMELIA	2012	1

01904097	RAMIREZ OCAMPO MARIA AMELIA	2013	1
02170003	RAMIREZ RODRIGUEZ OMAR ALBERTO	2013	1,200,000
02170003	RAMIREZ RODRIGUEZ OMAR ALBERTO	2014	1,200,000
01823799	RAMOS PARRA CLAUDIA PATRICIA	2013	1,000,000
01823799	RAMOS PARRA CLAUDIA PATRICIA	2014	1,800,000
01321951	RAMOS URREA ALBA LUCIA	2014	1,500,000
02273403	RATIVA DANIEL	2013	1,100,000
02221682	REDES Y DATOS DE COLOMBIA S A S	2013	5,000,000
01766588	RELOJERIA CASIO COLSEGUROS	2014	10,000,000
02274197	RELOJERIA ESNAYT	2013	1,200,000
02274197	RELOJERIA ESNAYT	2014	1,200,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2007	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2008	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2009	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2010	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2011	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2012	750,000
01590463	REMONTADORA DE CALZADO R M G	2013	750,000
01372159	RESIDENCIAS EL JARDIN M A	2014	5,950,000
02230746	RESTAURANTE BAR ANTOJITOS	2013	1,000,000
00895168	RESTAURANTE BAR TITIRIBI	2014	6,500,000
02036635	RESTAURANTE M G	2013	1,000,000
02036635	RESTAURANTE M G	2014	1,000,000
02273487	RESTAURANTE PESCADERIA SABOREO	2013	1,000,000
02273487	RESTAURANTE PESCADERIA SABOREO	2014	1,000,000
02112509	RESTAURANTE TATA	2014	1,200,000
02284115	REYES EMPERATRIZ REYES	2014	1,000,000
02160946	RIVERA MARMOLEJO JOSE RICARDO	2013	500,000
02160946	RIVERA MARMOLEJO JOSE RICARDO	2014	1,179,000
02229225	RODRIGUEZ CANO Y ESCARIO ARQUITECTURA S A S	2014	6,000,000
01327598	RODRIGUEZ CASTRO LUIS ALFREDO	2012	900,000
01327598	RODRIGUEZ CASTRO LUIS ALFREDO	2013	900,000
02372960	RODRIGUEZ LOPEZ EDWIN EDUARDO	2014	1,000,000
01698896	RODRIGUEZ MONTAÑO CASIMIRO	2014	5,000,000
01073088	RODRIGUEZ MURCIA MARIA PATRICIA	2014	1,200,000
00791612	RODRIGUEZ PULIDO ANA SILVIA	2014	1,200,000
01547997	ROJAS AVILA PATRICIA	2014	2,000,000
01795261	ROJAS GARZON JOSE ANYELO	2013	1,120,000
01795261	ROJAS GARZON JOSE ANYELO	2014	1,200,000

01911945	ROJAS PEREZ ALFONSO	2013	1,200,000
01659253	ROLDAN LOPEZ LUIS ADRIANO	2014	3,000,000
02172061	ROMERO ACEVEDO JUAN DE JESUS	2014	1,000,000
01034446	ROMERO MARIN LUZ AMANDA	2014	1,232,000
01023602	ROMERO VIRGUEZ FLORALBA	2012	1,000,000
01023602	ROMERO VIRGUEZ FLORALBA	2013	1,232,000
01605489	ROSAS ROSAS LUIS HERNANDO	2014	2,000,000
01846886	RUBIANO SEGOVIA CHRISTIAN FABIAN	2013	2,100,000
02283017	RUIZ CASTRO ANA PAOLA	2014	10,000,000
01862991	RUIZ MARTINEZ JOSEFINA	2013	1,100,000
02282687	RUIZ NEITA JOSE ERNESTO	2014	1,200,000
01701789	RUIZ PERALTA ANDREA	2013	2,100,000
01701789	RUIZ PERALTA ANDREA	2014	2,100,000
01436873	RUIZ PERALTA CLER MARIA	2014	2,000,000
02029393	RUSSI GUEVARA IRIS YESSENIA	2014	5,000,000
00704638	SACRISTAN CUESTA HUMBERTO	2010	1,000,000
00704638	SACRISTAN CUESTA HUMBERTO	2011	1,000,000
00704638	SACRISTAN CUESTA HUMBERTO	2012	1,000,000
00704638	SACRISTAN CUESTA HUMBERTO	2013	1,000,000
01008660	SALA DE BELLEZA STILOS Y TENDENCIAS	2010	500,000
01008660	SALA DE BELLEZA STILOS Y TENDENCIAS	2011	500,000
01008660	SALA DE BELLEZA STILOS Y TENDENCIAS	2012	500,000
01008660	SALA DE BELLEZA STILOS Y TENDENCIAS	2013	500,000
01008660	SALA DE BELLEZA STILOS Y TENDENCIAS	2014	1,000,000
02370778	SALA DE BELLEZA YOSMARY	2014	800,000
00757999	SALAMANCA ANGEL LIGIA AMPARO	2012	1,000,000
00757999	SALAMANCA ANGEL LIGIA AMPARO	2013	1,000,000
00757999	SALAMANCA ANGEL LIGIA AMPARO	2014	1,000,000
01883655	SALAMANCA CORONADO FLOR ALBA	2013	1,000,000
01883655	SALAMANCA CORONADO FLOR ALBA	2014	1,000,000
02130550	SALAZAR GOMEZ MARTHA LILIANA	2014	5,000,000
01630253	SALAZAR RUGE ROGELIO	2012	100,000
01630253	SALAZAR RUGE ROGELIO	2013	100,000
02225512	SAN MAURICIO SUPERMERCADO	2013	1,100,000
01171838	SANCHEZ PEREZ JOSE JAVIER	2013	18,826,000
00227465	SANDOVAL MONTENEGRO VICTOR WILLIAM	2014	16,500,000
01977834	SANDOVAL RIVERA ANJHY PAOLA	2014	5,000,000
01413669	SANDUNGA VILLAS	2014	1,200,000
01031233	SANDWICH COMO CAIDO DEL CIELO	2013	800,000
01031233	SANDWICH COMO CAIDO DEL CIELO	2014	1,500,000

01332767	SANTANA MARTINEZ NUBIA	2014	1,000,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2009	1,000,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2010	1,000,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2011	1,100,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2012	1,200,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2013	1,200,000
00834228	SASTRE GARZON LUIS ROBERTO	2014	1,200,000
02001537	SEGURA SANABRIA YOHN JAIRO	2012	7,480,000
02001537	SEGURA SANABRIA YOHN JAIRO	2013	8,170,000
01827905	SERVICIOS FINANCIEROS INTEGRALES SAS	2014	6,000,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2003	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2004	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2005	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2006	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2007	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2008	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2009	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2010	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2011	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2012	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2013	500,000
01127050	SERVICIOS JMG E U	2014	500,000
02178174	SKIMIA SAS	2013	15,000,000
02178174	SKIMIA SAS	2014	15,000,000
01659254	SMASH	2014	3,000,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2002	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2003	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2004	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2005	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2006	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2007	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2008	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2009	500,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2010	1,000,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2011	1,000,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2012	1,000,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2013	1,000,000
00996527	SOLANO DIAZ CARLOS	2014	1,100,000
01321107	SOLER RIVERA JUSTO PASTOR	2012	5,000,000
01321107	SOLER RIVERA JUSTO PASTOR	2013	5,000,000

01321107	SOLER RIVERA JUSTO PASTOR	2014	5,000,000
01321109	SOLERAUTOS	2012	1,000,000
01321109	SOLERAUTOS	2013	1,000,000
01321109	SOLERAUTOS	2014	1,000,000
02069207	SON Y SABOR LA CABAÑA	2012	1,000,000
01811963	SOSA IBAÑEZ JOSE JAIRO	2013	1,000,000
02176849	STRATEGIES OUTSOURCING SAS	2013	50,000,000
01696866	STREET LINE	2014	1,000,000
01851315	STS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SHINOBI LTDA	2014	9,700,000
01591963	STYLO'S MARY CLER	2014	2,000,000
01968541	SUAREZ ARIAS LUZ MARINA	2014	600,000
00734609	SUAREZ SANCHEZ RODRIGO	2014	1,000,000
01839620	SUNOFF SOLUCIONES DECORATIVAS	2011	900,000
01839620	SUNOFF SOLUCIONES DECORATIVAS	2012	900,000
01839620	SUNOFF SOLUCIONES DECORATIVAS	2013	900,000
01839620	SUNOFF SOLUCIONES DECORATIVAS	2014	900,000
01439541	SUNSHINING LTDA	2012	2,000,000
01439541	SUNSHINING LTDA	2013	2,000,000
02277649	SURTI BEBIDAS POBLIX	2014	1,000,000
02269374	SURTIFRIVER LOS AGUILARES	2013	1,000,000
02269374	SURTIFRIVER LOS AGUILARES	2014	1,000,000
01762667	TABARES PARDO ELSA	2014	1,000,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2009	281,745,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2010	276,721,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2011	326,721,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2012	310,762,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2013	310,762,000
01328813	TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A TARCO S A	2014	310,762,000
01466167	TAPICERIA FINA PORVENIR	2014	700,000
01823801	TECNICORTES Y LAMINAS BJ	2013	1,000,000
01823801	TECNICORTES Y LAMINAS BJ	2014	1,800,000
01140156	TEKNIFLEX ANDINA	2014	1,200,000
00398841	TELECOR COMUNICACIONES	2006	700,000
01426939	TELEXPRES INTERNET	2014	1,200,000
02383615	TIENDA 1 A ATALAYAS	2014	1,000,000

02112572	TIENDA BAR LOS MORICHALES	2012	1,000,000
02112572	TIENDA BAR LOS MORICHALES	2013	1,000,000
02284120	TIENDA CIGARRERIA LOS REYES	2014	1,000,000
01883657	TIENDA COMUNAL FLOR	2013	1,000,000
01883657	TIENDA COMUNAL FLOR	2014	1,000,000
01530093	TIENDA GUANOMITO	2014	1,065,000
01830988	TIENDA LA ESQUINA A M G	2014	1,000,000
01034447	TIENDA LA PRADERA LARO	2014	1,232,000
00855834	TIENDA RAMIREZ DE LA 44	2014	1,200,000
00734612	TIENDA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EDINSON	2014	1,000,000
02387478	TODO REPARACIONES LOCATIBAS	2014	1,700,000
02289101	TONNIK	2014	1,000,000
02279431	TORRES GUEVARA YOLANDA	2013	1,000,000
01620695	TORRES POSADA JOSE LUIS	2014	11,000,000
02284262	TORRES RAMIREZ ZULMA LISBETH	2014	800,000
00878222	TORTAS & HOJALDRES DE LA CASA	2012	1,000,000
00878222	TORTAS & HOJALDRES DE LA CASA	2013	1,000,000
00878222	TORTAS & HOJALDRES DE LA CASA	2014	1,000,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2003	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2004	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2005	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2006	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2007	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2008	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2009	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2010	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2011	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2012	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2013	500,000
01155258	TRIANA ANTIVAR JOSE RENE	2014	500,000
01699905	TRIANA MARTINEZ BLANCA NEVY	2012	1,000,000
01699905	TRIANA MARTINEZ BLANCA NEVY	2013	1,000,000
00536214	TRIGO JOVEN	2014	3,000,000
00864300	TU MUEBLE PUNTO PRIETO	2014	1,000,000
00946022	VALLEJO GARCIA JULIO CESAR	2013	1,200,000
00946022	VALLEJO GARCIA JULIO CESAR	2014	4,600,000
02099438	VANEGAS GAMBOA HENRY EFRAIN	2014	1,200,000
01599601	VARELA ROJAS MARIA CRISTINA	2014	1,090,000
01440243	VARGAS GARCIA JOHN JAIRO	2014	1,232,000

02320734	VARGAS MOLINA NYDIA CAROLINA	2014	5,000,000
01140155	VARGAS RINCON LUZ DARY	2014	1,200,000
01566783	VARGAS URICOECHEA S A S	2013	1,719,789,000
02225509	VARGAS YOLANDA	2013	1,100,000
02020668	VARIEDAD Y ESTILO MARCH	2014	500,000
01241561	VARIEDADES EYDA	2014	1,200,000
01968549	VARIEDADES LEYDI UBATE	2014	600,000
02013658	VARIEDADES LOS PITUFOS L.G.	2013	50,000,000
01703563	VEGA CELY VICTOR HUGO	2011	1,500,000
01703563	VEGA CELY VICTOR HUGO	2012	1,500,000
01703563	VEGA CELY VICTOR HUGO	2013	9,000,000
01747759	VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO	2009	900,000
01747759	VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO	2010	900,000
01747759	VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO	2011	900,000
01747759	VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO	2012	900,000
01747759	VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO	2013	900,000
00689444	VELASCO BERTILDE	2014	1,232,000
01701224	VELILLA DURAN BLADIMIR	2014	1,200,000
02181219	VIAFARA ORDOÑEZ CLAUDIA MARCELA	2013	1,100,000
00709316	VILLALBA PEREIRA BENEDICTO	2014	1,200,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2004	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2005	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2006	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2007	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2008	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2009	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2010	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2011	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2012	500,000
01278062	VILLAMIL CORTES CARLOS ORLANDO	2013	2,463,000
01378590	VISION 20/20	2014	5,000,000
01136649	VIVERES COMUNEROS	2012	700,000
01136649	VIVERES COMUNEROS	2013	700,000
01342830	WILCHES CUITIVA INES	2014	1,000,000
01125719	YARA GUARNIZO LUZ MYRIAM	2012	1,200,000
01125719	YARA GUARNIZO LUZ MYRIAM	2013	1,200,000
01125719	YARA GUARNIZO LUZ MYRIAM	2014	1,200,000
02239645	YESHUA FASHION STORE	2014	300,000
01565013	ZABALA CORDOBA LUIS EDUARDO	2014	40,000,000
02280939	ZABALA LOPERA MARIA EUGENIA	2013	1,000,000

01120814	ZABALA TRUJILLO NELCY ROCIO	2011	1,000,000
01120814	ZABALA TRUJILLO NELCY ROCIO	2012	1,000,000
01120814	ZABALA TRUJILLO NELCY ROCIO	2013	1,000,000
01120814	ZABALA TRUJILLO NELCY ROCIO	2014	1,000,000
00401501	ZAMBRANO CESTER BERNARDO ALBERTO	2010	500,000
00401501	ZAMBRANO CESTER BERNARDO ALBERTO	2011	600,000
00401501	ZAMBRANO CESTER BERNARDO ALBERTO	2012	500,000
00401501	ZAMBRANO CESTER BERNARDO ALBERTO	2013	600,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	1997	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	1998	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	1999	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2000	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2001	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2002	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2003	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2004	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2005	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2006	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2007	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2008	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2009	500,000	06/12/2013
00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2010	500,000	06/12/2013

00609227	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICADA MANSION REAL LTDA MANSION REAL LTDA	2011	500,000	06/12/2013
01651072	CASTRO AGUILAR STELLA YANETH	2011	1,040,000	08/01/2014
01651072	CASTRO AGUILAR STELLA YANETH	2012	1,050,000	08/01/2014
01651072	CASTRO AGUILAR STELLA YANETH	2013	1,060,000	08/01/2014
01651080	VIAJES PALMAR	2011	1,040,000	08/01/2014
01651080	VIAJES PALMAR	2012	1,050,000	08/01/2014
01651080	VIAJES PALMAR	2013	1,060,000	08/01/2014

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
00734655	AREVALO GONZALEZ JOSE HENRY	2013	3,400,000	23/12/2013
00734659	AREVALO GONZALEZ JOSE HENRY	2013	250,000	23/12/2013
01249568	PELAEZ CASTILLO JULIA ALICIA	2013	169,724,000	23/12/2013
01249570	PELAEZ CASTILLO JULIA ALICIA	2013	73,057,000	23/12/2013
02251073	QUARA COLOMBIA SAS	2013	53,287,345	23/12/2013
02101512	COMERCIAL AB SAS	2013	10,873,973	26/12/2013
01788225	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2011	1,500,000	08/01/2014
01788225	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2012	1,800,000	08/01/2014
01788225	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2013	2,000,000	08/01/2014
01788225	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2014	2,200,000	08/01/2014
01788226	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2011	1,500,000	08/01/2014
01788226	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2012	1,800,000	08/01/2014
01788226	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2013	2,000,000	08/01/2014
01788226	CALVO MORALES SONIA CONSTANZA	2014	2,200,000	08/01/2014
01908568	EUROPACK FARMA SAS	2014	3,687,101,001	09/01/2014
00965394	INVERSIONES RAMFOR LTDA	2014	2,199,256,307	09/01/2014
02377846	RESTREPO BENAVIDES JOHN ALEXANDER	2014	8,000,000	09/01/2014
02377849	RESTREPO BENAVIDES JOHN ALEXANDER	2014	8,000,000	09/01/2014

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

TUV RHEINLAND COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 7 DEL 07/01/2014,
NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00027134 DEL
LIBRO 05. OTORGA PODER A: HENRY TAPIERO JIMENEZ.

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

PANADERIA LA TIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229871 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: DAVID VILLAMIL..

RINES DEL NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229872 DEL LIBRO 06. GOMEZ PAREDES PABLO EMILIO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE MARIA CLAUDIA MATEUS .

PRINT AND COPY S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229873 DEL LIBRO 06. ALBARRACIN TORRES LUIS ALIRIO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE MARCO TULIO MANCILLA .

CONSTRUCTORA HERREÑA FRONPECA SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 681 DEL 08/11/2013, NOTARIA EXTRANJERA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229874 DEL LIBRO 06. OTORGA PODER A LA SEÑORA LIBIA PATRICIA MAYORGA .

SEMINARIOS ANDINOS EU ACTA No. 012 DEL 15/07/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229875 DEL LIBRO 06. LA CASAPRINCIPAL REFORMO: RAZÓN SOCIAL, TRANSFORMANDOSE A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA..

COMIDA DE LA CASA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/09/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229876 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE VICTORIA EUGENIA BOTERO.

COLORCON SUCURSAL DE COLOMBIA RESOLUCION No. sin num DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229877 DEL LIBRO 06. NOMBRA MANDATARIO GENERAL..

COLORCON SUCURSAL DE COLOMBIA RESOLUCION No. sin num DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229878 DEL LIBRO 06. NOMBRA MANDATARIO SUPLENTE.

TFI COLOMBIA ACTA No. 06 DEL 20/12/2013, JUNTA DE DIRECTORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229879 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

SONY INTERAMERICAN S.A., SUCURSAL COLOMBIA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA SONY COLOMBIA RESOLUCION No. SIN NUM DEL 19/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229880 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL APODERADO GENERAL.

PACIFIC GEOTECH SYSTEMS SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229881 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AGATA DISTRIBUCIONES IMPRESOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229882 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JOHN FREDY CRUZ MARTINEZ..

BELAZCO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229883 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CRISTIAN CAMILO AVILA MORALES..

HAIR AND BEAUTY ELEGANCE S L SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, CONSTITUYENTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229884 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA..

LA CASITA DEL BEBE Y EL ESTUDIANTE DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229885 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE KATHERINE GUTIERREZ MUÑOZ..

GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD ESCRITURA PUBLICA No. 3562 DEL 08/11/2013, NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229886 DEL LIBRO 06. NOMBRA SUPRIENTENDENTE DE CAMPO.

SURTIFRUYER DON FAVIO Y DORIS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229887 DEL

LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: ERIKA DUARTE..

TIENDA CAÑAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229888 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE YULY PAOLA MUÑOZ LOPEZ..

COMPRA VENTA DEL SUR ORIENTE DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229889 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA FAVOR DE MARIA EDILMA MURCIA RIOS EN EL 33.33% Y MARIA MARGARITA MURCIA RIOS EN EL 33.33%..

COMPRA VENTA DEL SUR ORIENTE DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229890 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA FAVOR DE MARIA EDILMA MURCIA RIOS EN EL 33.33% Y MARIA MARGARITA MURCIA RIOS EN EL 33.33%..

VENSECA CORP ESCRITURA PUBLICA No. 0008 DEL 03/01/2014, NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00229891 DEL LIBRO 06. MODIFICA CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01609088 DIA: 10 MATRICULA: 01765141 RAZON SOCIAL:
TRANSMATERIALES Y AGREGADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:
50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609089 DIA: 10 MATRICULA: 02309189 RAZON SOCIAL: PREMIER
GOURMET S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609090 DIA: 10 MATRICULA: 02309189 RAZON SOCIAL: PREMIER
GOURMET S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609091 DIA: 10 MATRICULA: 01428824 RAZON SOCIAL: INVERLUNA Y
CIA S EN C A DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609092 DIA: 10 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO HOTEL
IBIS BOGOTA MUSEO DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609093 DIA: 10 MATRICULA: 00664781 RAZON SOCIAL: SABANA DIESEL
ELECTRONICA Y TURBOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609094 DIA: 10 MATRICULA: 00664781 RAZON SOCIAL: SABANA DIESEL
ELECTRONICA Y TURBOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609095 DIA: 10 MATRICULA: 02396804 RAZON SOCIAL: TROPICAL FRUIT
UNITED S.A DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609096 DIA: 10 MATRICULA: 02396804 RAZON SOCIAL: TROPICAL FRUIT
UNITED S.A DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609097 DIA: 10 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO MALIBU
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609098 DIA: 10 MATRICULA: 02395567 RAZON SOCIAL: G B PLUS S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609099 DIA: 10 MATRICULA: 02395567 RAZON SOCIAL: G B PLUS S A S
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609100 DIA: 10 MATRICULA: 01546091 RAZON SOCIAL: RUBBERTEC
S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609101 DIA: 10 MATRICULA: 01546091 RAZON SOCIAL: RUBBERTEC
S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609102 DIA: 10 MATRICULA: 02397599 RAZON SOCIAL: DESARROLLO
PUBLICO S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609103 DIA: 10 MATRICULA: 02397599 RAZON SOCIAL: DESARROLLO
PUBLICO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609104 DIA: 10 MATRICULA: 02293955 RAZON SOCIAL: SOPORTE
OPERATIVO SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609105 DIA: 10 MATRICULA: 02293955 RAZON SOCIAL: SOPORTE
OPERATIVO SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609106 DIA: 10 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO THE
LUMINA APARTMENTS PROPIEDAD HORIZONTAL DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS:
100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609107 DIA: 10 MATRICULA: 02332320 RAZON SOCIAL: COMMS
RESOURCES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 4 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609108 DIA: 10 MATRICULA: 02285923 RAZON SOCIAL: KINK S A S
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609109 DIA: 10 MATRICULA: 02285923 RAZON SOCIAL: KINK S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609110 DIA: 10 MATRICULA: 02364442 RAZON SOCIAL: GONZALEZ REY
ABOGADOS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609111 DIA: 10 MATRICULA: 02364442 RAZON SOCIAL: GONZALEZ REY
ABOGADOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 49 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609112 DIA: 10 MATRICULA: 02343881 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
PRINCIPE CAZADOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINACION: ACTAS DE
ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609113 DIA: 10 MATRICULA: 02343881 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
PRINCIPE CAZADOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINACION: ACCIONISTAS
CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609114 DIA: 10 MATRICULA: 02395550 RAZON SOCIAL: FAJATO SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609115 DIA: 10 MATRICULA: 02395550 RAZON SOCIAL: FAJATO SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609116 DIA: 10 MATRICULA: 02371027 RAZON SOCIAL: IMPORTACION
DISTRIBUCION Y REGISTRO JAME S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609117 DIA: 10 MATRICULA: 02371027 RAZON SOCIAL: IMPORTACION
DISTRIBUCION Y REGISTRO JAME S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:
10 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609118 DIA: 10 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO NHAR 61
P H DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609119 DIA: 10 MATRICULA: 02395630 RAZON SOCIAL: COINVER
ACTIVOS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609120 DIA: 10 MATRICULA: 02395630 RAZON SOCIAL: COINVER
ACTIVOS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609121 DIA: 10 MATRICULA: 02324596 RAZON SOCIAL: UNNO SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609122 DIA: 10 MATRICULA: 02395808 RAZON SOCIAL: TERRANUM REAL
ESTATE ENTERPRISES S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609123 DIA: 10 MATRICULA: 02395808 RAZON SOCIAL: TERRANUM REAL
ESTATE ENTERPRISES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609124 DIA: 10 MATRICULA: 02397394 RAZON SOCIAL: EL MAYORISTA
TECNOLOGYS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609125 DIA: 10 MATRICULA: 02397394 RAZON SOCIAL: EL MAYORISTA
TECNOLOGYS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:
observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

FRUTERIA TATTY OFICIO No. 02789 DEL 25/11/2013, JUZGADO 3 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00139110 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

VEHIPESADOS LTDA OFICIO No. ee509 DEL 03/01/2014, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00139111 DEL LIBRO 08. REVOCATORIA DEL REGISTRO 00139080 DEL LIBRO 08. SE REVOCA EL REGISTRO 00139080 DEL LIBRO 08 TODA VEZ QUE LA MEDIDA SE ENCUENTRA INSCRITA.

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

CONVERLOGIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796424 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE , REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE.

CONVERPAY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796425 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE , REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE.

INSOELEC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796426 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL.

INTERVENCION CONSULTORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796427 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

AUTOCITY UBATE SAS ACTA No. 001 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796428 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE

.

POLIURETANO AVANZADO DE INGENIERIA MARTINEZ PEÑA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796429 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

EIDO CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796430 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TELE METRO S A ACTA No. 05 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796431 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

TELE METRO S A ACTA No. 05 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796432 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

LUZ STELLA LUENGAS DIAZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796433 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

TORRE SANTA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796434 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

1A TEMPUS SAS ACTA No. 02 DEL 22/03/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796435 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (TÉRMINO).

1A TEMPUS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 08/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796436 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

GOPEX SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 31/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796437 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

DIAS REPRESENTACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796438 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

TRASTEOS Y ENTREGAS YA DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796439 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y DOS SUPLENTE .

BATERTUR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796440 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS D&ME S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796441 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

NEUROFARMA GLOBAL SAS ACTA No. 03 DEL 09/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796442 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

D&D SOLUCIONES INTEGRALES HSEQ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796443 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

DIGIPHONICA COLOMBIA S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796444 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

VALLEY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796445 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE .

A PORT OPERACIONES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796446 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL

PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

DE ARQUITECTOS S A ACTA No. 63 DEL 05/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796447 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL Y PRIMER RENGLON SUPLENTE..

DELTA FINANCIAL SAS ACTA No. 004 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796448 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

GRUPO EMPRESARIAL AVANTI S A S ACTA No. 015 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796449 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

AGROPECUARIA DE LA ALTILLANURA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 08/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796450 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

SANTIAGO GOMEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796451 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

EXPERT INGENERIA & INSTRUMENTOS S.A.S ACTA No. 26 DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796452 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA,

CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LIMITADA COOSERFIN LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 0011 DEL 07/01/2014, NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796453 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

COMERCIALIZADORA JADA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796454 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

GRUPO MINERO LAS PAVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796455 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

FT CRECER INVERSIONES S A S ACTA No. 9 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796456 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S A S ACTA No. 31 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796457 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL (ACTA ACLARATORIA).

AGRICOLA GUAPA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796458 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ACLARATORIO. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER SUPLENTE. INSCRIPCIÓN PARCIAL DE SEGUNDO SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACIÓN. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

DOREL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796459 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSION DE LA SOCIEDAD BABY UNIVERSE S A S (ABSORBENTE DOMICILIADA EN BARRANQUILLA) Y LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS: CONCORDIA RESOURCES S A (EXTRANJERA) Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE..

NISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796460 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

KOSIUKO LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 31/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796461 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: CALI..

BIOGAS DOÑA JUANA S A ESP ACTA No. 28 DEL 08/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796462 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

HARD BODY SA ACTA No. 31 DEL 25/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796463 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL Y PRIMER RENGLON SUPLENTE, LOS DEMAS RENGLONES SUPLENTE QUEDAN SIN DESIGNACIÓN. .

NEOMOBILE COLOMBIA SAS ACTA No. 03 DEL 25/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796464 DEL LIBRO 09. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, MODIFICA ART. 13 Y CREA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA (AGREGA ARTS. 31, 32, 33)..

SERFUM LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 00009 DEL 08/01/2014, NOTARIA 2 DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796465 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA..

SERFUM LTDA ACTA No. 55 DEL 16/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796466 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)..

INGENIERIA Y CONSULTORIA EN MEDICION Y TRATAMIENTO S A S ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796467 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

DISNIETOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 17 DEL 07/01/2014, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796468 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

MAGIC BOX S A S ACTA No. 2 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796469 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

CUPOMANIATIC S A S ACTA No. 0001 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796470 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

MAGIC BOX S A S ACTA No. 2 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796471 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.S ESCRITURA PUBLICA No. 05707 DEL 26/12/2013, NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796472 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

GALANTE SA ACTA No. 8 DEL 28/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796473 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

VERAVOX SAS ACTA No. 06 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796474 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

KOUNTRY KITCHEN S A S ACTA No. 01 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TABIO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796475 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

MAGIC BOX S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 23/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796476 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

EL SITIO DE LOS CALENTADOS S A S ACTA No. 4 DEL 31/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796477 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

A CUATRO ASESORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796478 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

TRANSPORTES FORZAKARGO S A S RESOLUCION No. 017 DEL 10/02/2012, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796479 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ECHEVERRI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796480 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PANCOL SERVICE S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 20/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796481 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

PANCOL SERVICE S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 20/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796482 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR ..

DIESEL SPECIALISTS SAS ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796483 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TURBOMACK S A S RESOLUCION No. 2073 DEL 07/05/2002, MINISTERIO DE
TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796484 DEL
LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

COLOMBIAN RACCOON S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 10/01/2014,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796485 DEL
LIBRO 09. MODIFICA CAPITAL PAGADO.

CONSULTORIA JURIDICA INMOBILIARIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 01796486 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE:
REPRESENTANTE LEGAL..

INVERSIONES GRANADOS COCA S A S ACTA No. 6 DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796487 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

MIDNIGHT DELIVERY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796488 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ETNOGRAFICOS S A S ACTA No. sinnum DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796489 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CREAINNOVA PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796490 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

ALIMENTARI COLEUR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796491 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE.

CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P. ACTA No. 60 DEL 18/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL

No. 01796492 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL..

EDITORIAL ILUMINATI S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 22 DEL 31/07/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796493 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE.

TEAM GUIDE COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796494 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

JAQUEMATTE S A S ACTA No. 24 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796495 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. .

TEAM GUIDE COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796496 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE .

REVENUE HOTELS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796497 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (IP REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACION).

JAQUEMATTE S A S ACTA No. 24 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796498 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y DEL PRIMER Y SEGUNDO GERENTE..

INGELED S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796499 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

INVERSORA XCALIBUR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796500 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

INVERSIONES NUEVA MONTEVERDE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796501 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL(GERENTE).

INVERSY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796502 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

G3 INTERNACIONAL CIA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 005 DEL 03/01/2014, NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796503 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

G3 INTERNACIONAL CIA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 04-2013 DEL 26/12/2013,
JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796504
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

NGI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 21/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796505 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y
DOS SUPLENTES .

CMO INTERNACIONAL SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NÚM DEL 20/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796506 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO
.

IMPULSO: GESTION PARA LA EFICIENCIA S A S ACTA No. 01 DEL 06/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796507 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE
Y SUPLENTE DEL GERENTE..

DISTRIBUCIONES BRICEÑO SANDOVAL Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION ESCRITURA
PUBLICA No. 7422 DEL 27/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 01796508 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA..

DISTRIBUCIONES BRICEÑO SANDOVAL Y CIA LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 22
DEL 10/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO

EL No. 01796509 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

ROCA FIRME S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796510 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ALLEN INTERNATIONAL LATIN AMERICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796511 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ABARCA SPORTS COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796512 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

GRUPO LOS LAGOS S.A.S ACTA No. 46 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796513 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO.

DG CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796514 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ADICIONAL. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

PROYECTOS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL E U ACTA No. sin num DEL 20/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796515 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA..

PEDRAZA CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796516 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

BUENCOMER GOURMET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796517 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

AGROPECUARIA LA JUDEA SOCIEDAD LIMITADA SIGLA AGROJUDEA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2084 DEL 26/12/2013, NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796518 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

MONITORIZA S.A.S ACTA No. 12 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796519 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

AGROPECUARIA LA JUDEA SOCIEDAD LIMITADA SIGLA AGROJUDEA LTDA ACTA No. 11 DEL 20/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796520 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

COLITALIA TALLERES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796521 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE (PERSONAS NATURALES)..

SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA OPAIN S A ACTA No. 159 DEL 04/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796522 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

EMPRESA DE VIGILANCIA CUCUTEÑA DE SEGURIDAD LTDA ACTA No. 17 DEL 14/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796523 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

ESTEVE GOMEZ ADMINISTRACION INMOBILIARIA S.A. PERO SE PODRA DIST INGUIR FRENTE A TERCEROS CON LA ABREVIATURA ESTEVE GOMEZ S.A. ACTA No. 70 DEL 02/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796524 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 30/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796525 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

SOUND EXPRESS LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 3571 DEL 17/12/2013, NOTARIA 76 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796526 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

PIEDAD VELASCO & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796527 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

AUDIOARTE LTDA ACTA No. SIN NUM DEL 15/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796528 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S A S ACTA No. 06 DEL 07/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796529 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

EA BUILDINGS COLOMBIA S A S ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796530 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

CENTRO DE CONOCIMIENTO AUTOMOTRIZ MAZDA LTDA. ESCRITURA PUBLICA No. 6828 DEL 23/12/2013, NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796531 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

ASLECONT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796532 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SOWITEC ENERGIAS RENOVABLES DE COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796533 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

INVERSIONES WSA S.A.S. ACTA No. 29 DEL 16/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796534 DEL LIBRO 09. LA

SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO,
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE
REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y VIGENCIA. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.
Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

CENTRO DE CONOCIMIENTO AUTOMOTRIZ MAZDA LTDA. ESCRITURA PUBLICA No. 6828
DEL 23/12/2013, NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796535 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

CENTRO DE CONOCIMIENTO AUTOMOTRIZ MAZDA LTDA. ACTA No. 15 DEL
06/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 01796536 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

COMPAÑIA DE CONTENEDORES INTERNACIONAL C C I S A S RESOLUCION No. 4905 DEL
10/10/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 01796537 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE
HABILITAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA
MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA GAS Y SERVICIOS S A ESP SIGLA GEACOM S A E S P
CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796538 DEL LIBRO 09. AUMENTA
CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

MAREAUTO COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/01/2014,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796539 DEL

LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

SYSTEMSERVER SAS ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796540 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y OBJETO SOCIAL..

SYSTEMSERVER SAS ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796541 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS REGIONALES ESPRESA S A E S P SIGLA ESPRESA S A E S P EN LIQUIDACION ACTA No. SIN NUM DEL 10/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796542 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS J B E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796543 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA.

MULHER SAS ACTA No. 10 DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796544 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA FIJA: RAZÓN SOCIAL Y CAPITAL SOCIAL :CAMBIA : VIGENCIA , OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL , FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL.CAMBIO TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

NOVARTIS DE COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796545 DEL
LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS
NATURALES PPAL Y SPTE..

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 02087 DEL
27/12/2013, NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796546 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 005 DEL 02/12/2013,
JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796547
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE..

SOFTWARE EN LA NUBE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796548 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL. .

PROYECTO MIZU SAS ACTA No. 5 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796549 DEL LIBRO 09.
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PROYECTO MIZU SAS ACTA No. 5 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796550 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

SEGA COMUNICACIONES S A S ACTA No. 001 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796551 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

PROYECTO MIZU SAS ACTA No. 5 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796552 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

IMPRESOS FLEXIBLES JIREH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796553 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

SESSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD Y AMBIENTE SAS ACTA No. 05 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796554 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL Y RAZON SOCIAL.

GASODUCTO MOVIL DE COLOMBIA S A E S P ACTA No. 23 DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796555 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y MODIFICA CAPITAL PAGADO.

CHONTADURO FILM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796556 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE..

PANDA COLA SAS ACTA No. 001 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796557 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL .

DL INGENIERIA Y SERVICIOS SAS ACTA No. 010 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796558 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. .

REDDIN CONSULTANTS S.A.S. ACTA No. 1 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796559 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 17, 35, 37, 38, 39 Y 40. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL.

ANDES MOTORS S A S ACTA No. 12 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796560 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

REDDIN CONSULTANTS S.A.S. ACTA No. 1 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796561 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

CENTRO DE TERAPIA ESTRATEGICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796562 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PRODUCTOS EL SOL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2404 DEL 18/10/2013, NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796563 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS .

GP TRADE LOGISTIC S A S ACTA No. 6 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796564 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

ELECTRICMUNDO S.A.S ACTA No. 19 DEL 23/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796565 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, MODIFICA NOMBRE, VIGENCIA, OBJETO, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, FIJA DOMICILIO, CREA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION S A S ACTA No. 4 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796566 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRIMER SUPLENTE. SEGUNDO SUPLENTE SIN DESIGNACIÓN .

CF LIBRANZAS S.A.S ACTA No. 11 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796567 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INTER L & C LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796568

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

.
TRANSPORTES ESPECIALES DE CARGA & PASAJEROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796569 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE Y SUBGERENTE.

HONEYWELL COLOMBIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796570 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

IPAR GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/04/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796571 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA .

ARBOLEDA ABOGADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796572 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE (GENERAL) .

IPAR GROUP SAS ACTA No. 02 DEL 30/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796573 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA).

IPAR GROUP SAS ACTA No. 1 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CARTAGENA (BOLIVAR) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796574 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA).

IPAR GROUP SAS ACTA No. 1 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CARTAGENA (BOLIVAR) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796575 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA).

LA ESTANCIA FOOD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796576 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

MINERBULL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796577 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CONSTRUCCIONES ANTS SAS ACTA No. 05 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796578 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE).

ILIKEA CONSULTING SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 16/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796579

DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ILIKEA CONSULTING SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 16/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796580
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

RED ALIADA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS SAS ACTA No. 49 DEL
09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 01796581 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO GERENTE Y DE SUBGERENTE.

GRAMARMOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796582 DEL LIBRO 09.
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ROMERO & CO AUDITORES ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 01796583 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA (SEGUNDO Y
TERCER RENGLÓN PRINCIPAL Y PRIMER Y SEGUNDO Y TERCER RENGLÓN SUPLENTE SIN
DESIGNACIÓN)..

ARTSO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/10/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796584 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

MONETISOFT S A S ACTA No. sin num DEL 11/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796585 DEL LIBRO 09.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

BE WELL COLOMBIA LTDA ACTA No. sin num DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796586 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

JAVE INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796587 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

COMERCIALIZADORA SMART DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796588 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

O L G OBRAS CIVILES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796589 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

JURISTOUR'S S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796590 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01796338 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE CANCELA GRUPO EMPRESARIAL Y NO COMO SE INDICO..

EXPERT INGENERIA & INSTRUMENTOS S.A.S ACTA No. 26 DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796591

DEL LIBRO 09. SE ADICIONA EL REGISTRO 01796452 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE NOMBRO REVISOR FISCAL..

CONSTRUPLAN E L C LIMITADA ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796592 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL . REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

TEKNOLIMPIEZA SAS ACTA No. 03 DEL 18/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796593 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

MULTISERVICE CRUZ S A S ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796594 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

STORY INC S A S ACTA No. 04 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796595 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

SANTANA SIERRA Y CIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 04 DEL 02/01/2014, NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796596 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA.

THE EMERALD EMPORIUM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. si DEL 07/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796597 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

PRODUCTOS EL SOL INTERNACIONAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2405 DEL
18/10/2013, NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796598 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

EULER HERMES COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6266 DEL 30/12/2013,
NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796599 DEL
LIBRO 09. CESION DE CUOTAS, INGRESO DE NUEVO SOCIO. .

KROHNE ANDINA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 24/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796600 DEL LIBRO 09.
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ GERENTE, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE Y NOMBRAMIENTO
DE JUNTA DIRECTIVA.

LINK SOLUCIONES SAS ACTA No. 01 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796601 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

AGROAMBIENTAL ASESORIAS SAS ACTA No. 2 DEL 14/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796602 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

OVALLE & OVALLE HERMANAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796603 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L Y SU SUPLENTE. .

CONSTRUCCIONES CIVILES & TELECOMUNICACIONES SAS CC&T SAS ACTA No. 002 DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE PORE (CASANARE) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796604 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: PORE..

REVER MEDIA FILMS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796605 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

EDITORIA HADE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796606 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y GERENTE SUPLENTE.

INMOBILIARIA ARALARR S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 15/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796607 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

SEGUROS Y ESTRATEGIAS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796608 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

OROSEGUROS ASESORES DE SEGUROS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3 DEL
02/01/2014, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796609 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. MODIFICA VALOR NOMINAL DE LAS
CUOTAS..

AYUDA OPORTUNA S.A.S ACTA No. 16 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796610 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

BIO MEDICAL TEC SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 09/01/2014,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796611 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

L & R CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796612 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL.

PINTUMAQUINARIAS JAIRO GUATIBONZA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL
10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 01796613 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL..

ITU S A S ACTA No. 9 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796614 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO
DE SUPLENTE DEL GERENTE.

CAMACHO VISBAL ARQUITECTOS Y ASOCIADOS CAVI C C M LTDA - EN LIQUIDACION ACTA No. 47 DEL 04/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796615 DEL LIBRO 09. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUBGERENTE..

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796616 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE.

BAYONA CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796617 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

LABORATORIOS NUTRICIONALES NATURAL LIFE SAS ACTA No. 006 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796618 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

IMPORTACIONES VERSUA SAS ACTA No. 3 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796619 DEL

LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIALY OBJETO SOCIAL..

ADMICARS SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796620 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

ONLINE STORE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796621 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

LORDEN ADM S A S ACTA No. 0004 DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796622 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUBGERENTE..

LUECO S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796623 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

Q 21 S.A.S. ACTA No. 13 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796624 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

FIBRODRYWALL FR S A S ACTA No. 01 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796625 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

DIAZ ESPITIA CONSTRUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796626 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

JCCP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796627 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

RIPLEY COLOMBIA TIENDAS POR DEPARTAMENTO SAS ACTA No. 06 DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796628 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA ACLARATORIA (VER REGISTRO 01795603)..

ALQUIMIA BIENESTAR INTEGRAL S A S ACTA No. 1 DEL 29/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796629 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

AFIMETALES Y CIA SAS ACTA No. 18 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796630 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OLD MUTUAL SKANDIA CONSULTING SERVICES S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 017 DEL 08/01/2014, NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796631 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

RENVEL CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796632 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

TRAMSUAR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796633 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

OSPINA PORRAS CONSULTORES EMPRESARIALES Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 9503 DEL 26/12/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796634 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE SOCIO GESTOR (GERENTE). INSCRIPCION PARCIAL DEL SUPLENTE DEL GERENTE POR FALTA DE ACEPTACION..

INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO LTDA S C A ACTA No. 01 DEL 09/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796635 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

ARQUITECTURA INTERIOR Y CONTRUCCION S A S ACTA No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796636 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

WITZGAND SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796637 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

DABUSH COSMETICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796638 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

JS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796639 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

CONSTRUCCIONES UNICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796640 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

INSTITUTO DE SEGURIDAD VIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796641 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE.

EXPRESO GAVIOTA S A ACTA No. 85 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796642 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796643 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. .

AISLAMIENTOS TERMICOS S S SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796644 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUBGERENTE.

PROVEEDORES DE ELEMENTOS METALICOS PRO EMET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796645 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL..

PARQUES Y JARDINES DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796646 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL..

TEVESISTEMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796647 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL..

ANDRES AUGUSTO NUÑEZ BUSTAMANTE E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796648 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA

TRANSPORTE INTEGRAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS LTDA ACTA No. 007 DEL 19/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL

No. 01796649 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD..

SANTOS PROTONES LAB DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796650 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SOLUCIONES EN PLOMERIA B G & R M E HIJOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796651 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SESCOL TAX & LEGAL ABOGADOS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796652 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIAS DEL COMPORTAMIENTO E U CCETEC DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796653 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL..

CREAR Y CREER LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796654 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE Y SU SUPLENTE. .

INVERSIONES LONDARA S A S ACTA No. 002 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796655 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL E REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 17 QUOURM MAYORIAS Y ART.18.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIAS DEL COMPORTAMIENTO E U CCETEC DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796656 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL..

DISEÑOS CASA REAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 34 DEL 04/01/2014, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796657 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. .

CONSTRUCTORA MONTE CIELO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796658 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

DISEÑOS CASA REAL LTDA ACTA No. 23 DEL 26/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796659 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE.

G+I GERENCIA INMOBILIARIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 24/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796660 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

INVERSIONES MARCKTRADEN EU ACTA No. 5 DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796661 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

ARREMANGOS S A ESCRITURA PUBLICA No. 3691 DEL 17/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796662 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDIO TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES: MELDEL SAS, LILA & LOLA SAS Y PALOMBIA SAS (BENEFICIARIAS). DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

MELDEL S A S ESCRITURA PUBLICA No. 3691 DEL 17/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796663 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD ARREMANGOS S A SE ESCINDIO TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES: MELDEL SAS, LILA & LOLA SAS Y PALOMBIA SAS (BENEFICIARIAS). AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO ..

CONSTRUCCIONES S Y B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796664 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

GIRAG S A ACTA No. 85 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796665 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (VER REG. 01793940).

JUEGOTEC SAS ACTA No. 19 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796666 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

LILA & LOLA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 3691 DEL 17/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796667 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD ARREMANGOS S A SE ESCINDIO TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES: MELDEL SAS, LILA & LOLA SAS Y PALOMBIA SAS (BENEFICIARIAS). AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO ..

ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 20/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796668 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO .

PALOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 3691 DEL 17/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796669 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD ARREMANGOS S A SE ESCINDIO TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES: MELDEL SAS, LILA & LOLA SAS Y PALOMBIA SAS (BENEFICIARIAS). AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO ..

GRUPO INVERPROYECTOS & CIA S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796670 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

INVERTIR CON FIANZA S A S ACTA No. 11 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796671 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA DELCOR LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2562 DEL 30/12/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

01796672 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

GRUPO INVERPROYECTOS & CIA S.A.S. ACTA No. 28 DEL 26/02/2011, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796673 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

GRUPO INVERPROYECTOS & CIA S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796674 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

COMERCIAL IMPORTADORA RD E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796675 DEL LIBRO 09. LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO EN SAS FIJO NOMBRE FIJO FIJO DOMICILIO MODIFICA VIGENCIA MODIFICA OBJETO FIJO CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL MODIFICA FACULTADES NOMBRAMIENTO DE GERENTE REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

CONDUEXPRESS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796676 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

GIMERCOL SAS ACTA No. 002 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796677 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

E O S INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796678 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CELTIC INMOBILIARIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796679 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

RECAUDO Y TECNOLOGIA IBAGUE SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 20/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796680 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

C I INVERSIONES SAMUEL CARDENAS Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3337 DEL 30/12/2013, NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796681 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

C I INVERSIONES SAMUEL CARDENAS Y CIA S EN C ACTA No. 25 DEL 20/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796682 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TRATAR AMBIENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 001 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796683 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE. .

LABOTEK COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796684 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE..

SOLUCIONES INTELIGENTES H&R LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 14 DEL 10/01/2014, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796685 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

CIMENCOL SAS ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796686 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE..

CONSTRUSALUD T&M SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796687 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO LTDA ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796688 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA S A S RESOLUCION No. 834 DEL 14/03/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796689 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

TECNOCALIDAD LTDA ACTA No. 014 DEL 02/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796690 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

EN TIENDA S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 19/09/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796691 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REVISOR FISCAL PRINCIPAL EL SEÑOR CORAL RINCON GUSTAVO

FRUPALTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796692 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

OCCIPARTES DIESEL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4072 DEL 08/11/2013, NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796693 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

DGO IMPORTEX COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 01 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796694 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SOCIEDAD EDUCATIVA COLMENARES LEAL SAS ACTA No. 001 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796695 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

OCCIPARTES DIESEL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4072 DEL 08/11/2013, NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796696 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

OCCIPARTES DIESEL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4072 DEL 08/11/2013, NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796697 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

DIMACAR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796698 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE. .

BENIGNA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796699 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

EURO AMERICAN RE CORREDORES DE REASEGUROS S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796700 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

UNIDAD DE ESTUDIOS FRANCOFONOS DE COLOMBIA SAS ACTA No. 002 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796701 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

OCCIPARTES DIESEL LTDA ACTA No. 7 DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796702 DEL LIBRO 09.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y DE SUBGERENTE

.

UNIDAD DE ESTUDIOS FRANCOFONOS DE COLOMBIA SAS ACTA No. 003 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796703 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD .

LIFESTYLE BRANDS OF COLOMBIA SAS ACTA No. 6 DEL 14/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796704 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

AJSG ASESORES Y AUDITORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796705 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

CPCOL CONSULTING SAS ACTA No. 13 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796706 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

SUMATORIA S A ACTA No. 22 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796707 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS FIJO NOMNBRE FIJO DOMICILIO MODIFICO OBJETO MODIFICA VIGENCIA FIJO CAPITAL AUTOTIZADO SUSCRITO Y PAGADO MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTANCION LEGAL MODIFICA FACULTADES NOMBRAMIENTO DE PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE Y NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS .

URBANA CONCEPTO SAS ACTA No. 004 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE DUITAMA (BOYACA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796708 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE DUITAMA..

SERVICIOS FINANCIEROS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796709 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

KMA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796710 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

CIBERSYS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796711 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DOS SUPLENTE .

GCA TECHNOLOGIES S A ESCRITURA PUBLICA No. 2611 DEL 27/12/2013, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796712 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

DINASTIA INVERSIONES LIMITADA ACTA No. 01-14 DEL 07/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796713 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

TELEPUNTO COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 033 DEL 09/01/2014,
NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796714 DEL
LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A ACTA No. 070
DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 01796715 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE TERCER RENGLON
PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA..

KHEMRA EMBOTELLADO Y ALIMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 01796716 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

G & G CONSULTORES ABOGADOS Y CONTADORES SAS ACTA No. 6 DEL 03/10/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
01796717 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA. NO SE NOMBRAN DOS
SUPLENTE DE LA J.D. .

ARCTAS COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 19/12/2013,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796718 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

G & G CONSULTORES ABOGADOS Y CONTADORES SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No.
sinnum DEL 07/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO
EL No. 01796719 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO .

MECANIZADOS EL FUTURO SAS ACTA No. sin num DEL 09/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796720 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ENBRIDGE COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 09/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796721 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

CAOBA PACKAGING COLOMBIA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796722 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

INGEMETAL W.F SAS ACTA No. 001 DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796723 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

CAOBA PACKAGING COLOMBIA S A EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796724 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

OPERACIONES COLOMBIA SAS CON SIGLA OPRACOL SAS ACTA No. 007 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796725 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

MARCO COLOMBIA SAS ACTA No. 06 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796726 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE..

ENLACE DIVISAS SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE DIVISAS Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796727 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD ENLACE LATAM BROKERS SA MATRIZ EXTRANJERA COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A S ACTA No. 31 DEL 29/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796728 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBIO A LA SOCIEDAD GEOESPETRO SAS Y LA SOCIEDAD EXTRANJERA G2 SEISMIC LIMITED (ABSORBIDAS) MEDIANTE FUSION, LAS CUALES TRANSFIRIERON LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO. AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

R & T TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS RESOLUCION No. 1050 DEL 21/09/2007, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796729 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

MZ INVERSIONES SAS ACTA No. 3 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796730 DEL LIBRO 09.

MODIFICA OBJETO SOCIAL Y SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

MZ INVERSIONES SAS ACTA No. 3 DEL 19/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 01796731 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

DISTRIBUIDORA DEL COLOR MONY S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014,
PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00012503 DEL
LIBRO 10. ENTRE NANCY BUITRAGO MOLINA Y ANGELA CONSTANZA VARGAS MOLINA SE
CELEBRO CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO SOBRE EL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

3A INGENIERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00020541 DEL LIBRO 12. SE CANCELO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL INSCRITO CON EL NO. 00018737.

GENOMA 2005 LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00020542 DEL LIBRO 12. SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR GE HEALTHCARE BIOSCIENCES CORP Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

MINE SERVICES COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00020543 DEL LIBRO 12. SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (AGENTE) Y INDUSTRIALES AUSTIN DE COSTA RICA S.A..

RODRIGUEZ CANO Y ESCARIO ARQUITECTURA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00020544 DEL LIBRO 12. SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR: CANO & ESCARIO ARQUITECTURA. .

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

GARCIA GUARIN POLIDORO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299779 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PLASTICOS Y DESECHABLES GAR - PLAST DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03299780 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

MARTINEZ RUIZ CARLOS IGNACIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299781 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CONVERLOGIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299782 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BASTIANI BARSOTTI ROSSANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299783 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ZAMBRANO CESTER BERNARDO ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299784 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CONVERPAY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299785 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALFONSO MORENO CARLOS ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299786 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INSOELEC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299787 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BERNAL PIÑEROS CLARA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299788 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GOODWILL GROUP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299789 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CHARRY CHARRY MARLENY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299790 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TAMALES LA MONA C.B FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299791 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CRISTALERIA LA 62 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299792 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INTERVENCION CONSULTORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299793 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

RAMIREZ ROBAYO YEISON FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299794 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DKO COMUNICACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299795 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VARGAS GOMEZ OLGA MARINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299796 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROPA Y ACCESORIOS LIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299797 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AUTOCITY UBATE SAS ACTA No. 001 DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299798 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

POLIURETANO AVANZADO DE INGENIERIA MARTINEZ PEÑA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299799 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PERALTA ZAMBRANO FLOR DELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299800 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EIDO CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299801 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BERMUDEZ GUZMAN YURITZA TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299802 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FORERO PACHON MARIA DEL CARMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299803 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LAS TRES ESPIGAS DE FLOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299804 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PULIDO UMBARILA NICOLAS ALEJANDRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03299805 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

VARIEDADES Y CREACIONES KERDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299806 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LUZ STELLA LUENGAS DIAZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299807
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MISELANEA Y PAPELERIA DANIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299808 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TORRE SANTA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299809 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AES CARGO LOGISTICS BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299810 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PULIDO PARADA RICARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299811 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHALA GUTIERREZ LEEN FRANLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299812 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUSTRIAS METALICAS T.CH.B. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299813 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GOPEX SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 31/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299814 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

INDUSTRIAS METALICAS T.CH.B. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299815 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIERRA SOLANO SANDRA YANNETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299816 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIAS REPRESENTACIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299817 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SERVI CARS JM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299818 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

TRASTEOS Y ENTREGAS YA DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299819 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GUACANEME MUÑOZ WILFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299820 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BATERTUR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299821 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BARRAGAN CORO RUBIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299822 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS D&ME S A S DOCUMENTO PRIVADO
No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299823 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MISCELANEA ANA MARIA RB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299824 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARIA MAGDALENA HENAO PATIÑO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299825 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GARAVITO DE GAITAN MARIA PRAXEDIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299826 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CHAVARRO SIERRA IBET ADRIANA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299827 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
GUAMAL (META).

DROGAS BUENCAMINO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299828 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

D&D SOLUCIONES INTEGRALES HSEQ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299829 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIGIPHONICA COLOMBIA S.A.S ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299830 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VALLEY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299831 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TIENDA MARIA GARAVITO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299832 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FLOREZ HOYOS LUCAS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299833 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A ARMENIA (QUINDIO).

HOUSE OF LOVE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299834 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MOLANO GONZALEZ FLOR DE LIZ DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299835 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A VILLAVICENCIO (META).

COLOMBIAN TOUR S MULTIEVENTOS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299836 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VASQUEZ AMAYA JOHN EDGAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299837 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA JUGUERIA DE TATI DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299838 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GRUPO EMPRESARIAL AVANTI S A S ACTA No. 015 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299839 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

KEPIA DISEÑO Y PRODUCCION DE EVENTOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299840 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ANGEL ROJAS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299841 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VILLALBA LUNA KAREN MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299842 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MEJIA VALENCIA JORGE IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299843 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SANCHEZ CARDENAS LUZ ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299844 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LAS TRAVESURAS DE GARFIELD Y SUS AMIGOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299845 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JARDIN INFANTIL HUELLITAS DE AMOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299846 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIME SERVICE D S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299847 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANTIAGO GOMEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299848 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA PUNTO DORADO OCCIDENTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03299849 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MONDRAGON DE PEREZ BERNARDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299850 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAMACHO HOYOS LUZ NELLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299851 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AUTOSERVICIO JUANCHITO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299852 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIALIZADORA JADA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299853 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ GARCIA PATRICIA ELENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299854 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MONTALLANTAS PANAMERICANOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299855 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SOSA IBAÑEZ JOSE JAIRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299856 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GRUPO MINERO LAS PAVAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299857
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES FACELL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299858 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES FACELL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299859 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIDEO CLUB GOTHIKA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299860 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PANES Y PAN DE BONOS DE SOACHA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299861 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LA ROCKOLA DE ANDRES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299862 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PUNTES LEONARDO ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299863 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AGRICOLA GUAPA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299864 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PUNTO FERRETERO C Y M SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299865 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

FINANCIEROS INTEGRADOS S.A. FISA S.A. - DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299866 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROMERO CAMPOS ADIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299867 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ MORALES ROSMIRA BEATRIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299868 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ SUAREZ JORGE ELIECER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299869 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA DUCK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299870 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ TORRES LUIS ARCADIO LEY No. 1429 DEL 10/01/2014, DEL CONGRESO DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299871 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DEL ARTICULO 50
PARAGRAFO SEGUNDO DE LA LEY 1429 DEL 2010 -- MAIL DE REGISTRO - 2014-01-09.

CALZADO JEGS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299872 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARAVANTE ORTIZ MARIA OLIVA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299873 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SERVIJERA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299874 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

DOREL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03299875 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION .

LA ROCKOLA ZAFIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299876 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUBIDES GOMEZ JOHN JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299877 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

NISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299878 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

KOSIUKO LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 10 DEL 31/10/2013, JUNTA DE
SOCIOS DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299879
DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO
A CALI..

PEREZ GALINDO SAUL 'FALLECIDO' DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299880 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA POR FALLECIMIENTO..

TECNICA Y PROYECTOS S A TYP SA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299881 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MURILLO GARCIA DORANCE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299882 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIMARCAS SG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299883 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NATIVOS BODY ART FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299884 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANTONIO SOLANO FLOR MERCEDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299885 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HERNANDEZ SOGAMOSO JUAN CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299886 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE EL BUEN SAZON DE FLOR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299887 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PATICAS JC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299888 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA PORTADA CHIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299889 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOMEZ MARIA NELCY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299890 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASTIBLANCO PARRA JOSEFINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299891 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GOMEZ PEREIRA MIGUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299892 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIAZ CAHAPARRO JOHANNY ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299893 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BALLESTEROS VALCARCEL JORGE ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299894 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZIG ZAG COSTURERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299895 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAR PUNTO CLAVE NO 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299896 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

JARAMILLO OROZCO NEVER ALFONSO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299897 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MI GOMEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299898 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ITALPISOS1 LAMINADOS Y PORCELANATOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299899 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CYBERSPACE.NET YT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299900 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

TORRES GUEVARA YOLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299901 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CALZADO MIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299902 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INGENIERIA Y CONSULTORIA EN MEDICION Y TRATAMIENTO S A S ACTA No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299903 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CITI PAN.KAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299904 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INFORDATA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299905 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INFORDATA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299906 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03299907 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MOYANO ROSELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299908 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONSTRUNADER VISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299909 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUNADER VISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299910 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSTRUNADER VISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299911 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSTRUNADER VISUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299912 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DISNIETOS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 17 DEL 07/01/2014, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299913 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

ROJAS SAAVEDRA CRHISTIAN ALEXIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299914 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ENZIMAS DE COLOMBIA S A S CON SIGLA ENZICOL S A S DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299915 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ENZIMAS DE COLOMBIA S A S CON SIGLA ENZICOL S A S DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299916 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

METALICAS FACUDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03299917 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BIENES CORPORATIVOS CONSULTORES EN PROPIEDAD RAIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION
No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299918 DEL LIBRO 15.
MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DANI.COM JR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03299919 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROJAS SAAVEDRA WILLIAM REINALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299920 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

MUEBLES DFUTURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299921 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GUERRERO TARAPUES CLAUDIA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299922 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUIDORA CW FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299923 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MISCELANEA DE CLAUDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299924 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORA GALINDO JOAQUIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299925 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FRANCO MARCIALES MARILUZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299926 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JOMOG.A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299927 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORALES SANTANA RICARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299928 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LUNAZUL LIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299929 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GONZALEZ CHIVATA NILTON RENATTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299930 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GONZALEZ CHIVATA NILTON RENATTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299931 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PANADERIA JUANITA M.F.M FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299932 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BAR FRED DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299933 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

C C I IMPRESIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299934 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MARTINEZ GARCIA JEIK SAMUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299935 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CORTES ARIZA PEDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299936 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.S ESCRITURA PUBLICA No. 05707 DEL 26/12/2013, NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299937 DEL LIBRO 15. Y ACTA ACLARATORIA. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIMARCAS SG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299938 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SERVICIO TECNICO SAMUEL MARTINEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299939 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COCINAS Y MODULARES CORTES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299940 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUAREZ LOPEZ JESSICA PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299941 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FLORILEGIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299942 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MORENO DE BARRERA MARIA ELISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299943 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HESTIONAMOS INTERMEDIACION & CONSULTORIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299944 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HESTIONAMOS INTERMEDIACION & CONSULTORIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299945 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MONKEY DRINK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299946 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HERNANDEZ SUAREZ ALBA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299947 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

KOUNTRY KITCHEN S A S ACTA No. 01 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TABIO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299948 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DULCES DETALLES A. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299949 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VIAFARA ORDOÑEZ CLAUDIA MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299950 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MEDINA ARANGO GLADYS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299951 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CABINAS TELEFONICAS E INTERNET PIPE.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299952 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VARGAS GARZON LUIS JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299953 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

PATIÑO JAIMES VIVIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299954 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

A CUATRO ASESORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299955 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FANDIÑO BARRERO RAFAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299956 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL SITIO DE LOS CALENTADOS S A S ACTA No. 4 DEL 31/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299957 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

CARS LJV FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299958 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONFECIONES PATIÑO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299959 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GAVIRIA ORTIZ SERAFIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299960 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PLAY A.NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299961 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ECHEVERRI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299962 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BERMUDEZ CARDENAS CLAUDIA ADRIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299963 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LOS PAISAS RESTAURANTE Y BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299964 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DIESEL SPECIALISTS SAS ACTA No. 001 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299965 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

JEREZ JEREZ ANIBAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299966 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA Y CAFETERIA LOS PINOS DORADOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299967 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DIESEL SPECIALISTS S A S FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, _____ DE _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299968 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO..

ENVIA COLVANES SAN BENITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299969 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CONSULTORIA JURIDICA INMOBILIARIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299970 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GCWORLD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299971 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMIDAS RAPIDAS ESTEFAN FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299972 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MIDNIGHT DELIVERY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299973 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CREAINNOVA PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299974 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LEON AGUILAR MIGUEL ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299975 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WILCHES RAMIREZ FRANKLIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299976 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WILCHES RAMIREZ FRANKLIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299977 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FONSECA MARTINEZ GLORIA STELA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299978 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RENTANIZA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299979 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASTRO VALBUENA CARLOS EDUARDO FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299980 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RENTANIZA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299981 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FRUTI VERDURAS "SANTI" FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299982 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ MORENO RODRIGO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299983 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JARAMILLO SERNA JULIO CESAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299984 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VALERO RUIZ FERMIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299985 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORENO GAMBOA YADY VIVIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299986 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ALIMENTARI COLEUR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299987 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SOLUCIONES EMPRESARIALES CYT FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299988 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EXPRESIONES SARA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299989 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REMONTADORA DE CALZADO RASY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299990 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OMNISYSTEMS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299991 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299992 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299993 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299994 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONSTRUCTECNO CIVILES LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299995 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

IROMAN STORE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299996 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ALVAREZ RICO GERVEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299997 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

REVENUE HOTELS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299998 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ZAMBRANO GONZALEZ CRISTIAN DANIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03299999 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SERVIPARK Y COMUNICACIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300000 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO DANHER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300001 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PACIFIC SPORT COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300002 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PACIFIC SPORT COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300003 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MENDEZ MARIA PRESELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300004 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HIDALGO GARCIA CARLOS JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300005 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LOGITSERVICE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300006 DEL LIBRO 15.

CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOGITSERVICE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300007 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GARCIA CORREDOR LILIAN YARLEDI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300008 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MELO RODRIGUEZ ANGELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300009 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BANANA COFFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300010 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MATIZ PINILLA DANIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300011 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MISCELANEA Y PAPELERIA MARTHALUCHIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300012 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALA DE BELLEZA Y STILLOS DEISY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300013 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DANIEL MATIZ - METAL DESIGN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300014 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INGELED S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300015 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSORA XCALIBUR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300016 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

INVERSIONES NUEVA MONTEVERDE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
19/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 03300017 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DESOLIMCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300018 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

DESOLIMCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300019 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

OBRAS PROYECTOS Y COMUNICACIONES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300020 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OBRAS PROYECTOS Y COMUNICACIONES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300021 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DROGUERIA CARRDIOREBAJAS N. 3 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300022 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INVERSY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300023 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEÑA AREBALO AMANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300024 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PEÑA AREBALO AMANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300025 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MINITEJO BAR EL DANUBIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300026 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NGI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 21/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300027 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MITSUBISHI COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300028 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MITSUBISHI COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300029 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VELANDIA MEDINA GERSSON MAURICIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300030 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FASHION WOMEN & MEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300031 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

SANCHEZ MOTTA LEIDY KATHARINE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300032 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TIENDA DONDE MARIA E DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300033 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

DIAZ POVEDA MARIA EUGENIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300034 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FASHION IMPRESION PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300035 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

FERNANDEZ LOZANO LILIANA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300036 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

OIL SERVICES PRODUCTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300037 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CD3 INVESTMENT ENTERPRISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300038 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CD3 INVESTMENT ENTERPRISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300039 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VARGAS DIAZ DANIEL ERNESTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300040 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IMPULSO: GESTION PARA LA EFICIENCIA S A S ACTA No. 01 DEL 06/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300041 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ODONTOSANITAS ZONA INDUSTRIAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300042 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MYCOCINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300043 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOCIEDAD DE IMPORTACIONES PRODECOR S A Y DESARROLLARA OPERACIONES EN EL MERCADO BAJO EL NOMBRE COMERCIAL PRODECOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300044 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SOCIEDAD DE IMPORTACIONES PRODECOR S A Y DESARROLLARA OPERACIONES EN EL MERCADO BAJO EL NOMBRE COMERCIAL PRODECOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300045 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SARMIENTO GUARNIZO MANUEL EDUARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300046 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SARMIENTO GUARNIZO MANUEL EDUARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300047 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DOCTOR SOLUCION NO 78 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300048 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EBANISTERIA LA 93 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300049 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SIPSA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300050 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SIPSA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300051 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MINAS EL SILENCIO N. 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300052 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CRISANTEX DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300053 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2014/01/10.

SACRISTAN CUESTA HUMBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300054 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2014/01/10.

ROCA FIRME S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300055 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ALLEN INTERNATIONAL LATIN AMERICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300056 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ECOTRANS AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300057 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ECOTRANS AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300058 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ECOTRANS AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300059 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ECOTRANS AR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300060 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FORERO LOPEZ MONICA VIVIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300061 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CRISANTEX DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300062 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SACRISTAN CUESTA HUMBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300063 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS L & M DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300064 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LAVERDE CARRILLO LUIS OMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300065 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BARRANTES RODRIGUEZ JOSE ISMAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300066 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CASINO ZAMBA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300067 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TORRES GOMEZ LUIS HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300068 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DG CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300069 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GLOBAL REPUESTOS REPUESTOS NUEVOS Y USADOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300070 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEDRAZA CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300071 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROYECTOS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL E U ACTA No. sin num DEL 20/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300072 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA ..

GOMEZ PAEZ HEIDY JOHANNA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300073 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MUÑOZ SALAZAR JORGE ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300074 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RECREATIVOS ASPEN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300075 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RECREATIVOS ASPEN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300076 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PALACIO USME LUIS GILDARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300077 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

PRADERA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300078 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PRADERA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300079 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PRADERA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300080 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PRADERA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300081 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BUENCOMER GOURMET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300082 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BAR EL VIEJO CALDAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300083 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCCIONES E S P FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300084 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DIVERFAJARDO 777 # 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300085 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BAR LA JINCHERA FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300086 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PARRADO AGUDELO OMAR SAUL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300087 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MESA ESPINEL LUCAS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300088 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A PAIPA (BOYACA).

HERNANDEZ URIBE ANDRES FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300089 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIVERFAJARDO 777 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300090 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ELITE TECHNOLOGIES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300091 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ELITE TECHNOLOGIES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300092 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TORRES GARCIA SANDRO ISAAC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300093 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TORRES GARCIA SANDRO ISAAC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300094 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

EBANISTERIA LA 93 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300095 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PIEDAD VELASCO & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300096 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PIELES Y CURTIDOS SAN REMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300097 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MELGAREJO LEAL MARTHA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300098 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RECUPERADORA EMPALVAREZ DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300099 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

SUAREZ GIL JEIMMY YAMILE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300100 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TRIANA ANTIVAR JOSE RENE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300101 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RINCON PRADO CAMILA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300102 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MODULAR FURNITURE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300103 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PHARMA EXPRESS TENJO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300104 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PAPELERIA Y CACHARRERIA JP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300105 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DUTRO REPUESTOS DE LA 15 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300106 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BILLAR MIXTO EL GOMELO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300107 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ASLECONT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300108 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIAZ GONZALEZ GILDARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300109 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ORAL MAX CLINICA ODONTOLOGICA LIMITADA ORAL MAX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300110 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ORAL MAX CLINICA ODONTOLOGICA LIMITADA ORAL MAX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300111 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ORAL MAX CLINICA ODONTOLOGICA LIMITADA ORAL MAX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300112 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ORAL MAX CLINICA ODONTOLOGICA LIMITADA ORAL MAX LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300113 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MUÑOZ CABALLERO LILIANA ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300114 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALVIRA QUIROGA RAFAEL HERNANDO DEL CARMEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300115 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALVIRA QUIROGA RAFAEL HERNANDO DEL CARMEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300116 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ESCALANTE BARRETO GUELMER RANGEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300117 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MONALISA PERFUMERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300118 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTINEZ EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300119 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GARCIA PIÑEROS ANIS ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300120 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE VEGETARIANO LOS ALMENDROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300121 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROMERO SANTOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300122 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE AGREGADOS J B E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
09/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300123 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PACATEQUE SAAVEDRA LAURA ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300124 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VELASCO BELTRAN ANGELA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300125 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TIENDA NATURISTA PRIMERO SU SALUD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300126 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMIDAS RAPIDAS EL PUNTO PAISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300127 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALAGGO SERVICIOS DE INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300128 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALAGGO SERVICIOS DE INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300129 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CERON LEON CESAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300130 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PALOMO MELERO FRANCISCO JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300131 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S A INGENIEROS ARQUITECTOS SISTEMAS Y DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300132 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S A INGENIEROS ARQUITECTOS SISTEMAS Y DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300133 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ANDALUCIA PAPELERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300134 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARNICERIA Y SALSAMENTARIA EL TORITO DE BRASIL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300135 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARNICERIA Y SALSAMENTARIA EL TORITO DE BRASIL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300136 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ARQUITECTURA ESTRUCTURAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300137 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARQUITECTURA ESTRUCTURAL S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300138 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ACERO ROZO JAIME ALEJANDRO FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300139 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MORA MORENO LADY ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300140 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SOFTWARE EN LA NUBE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300141 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BENAVIDES BECERRA MARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300142 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GOLDSZTAIN GARCIA BIENES RAICES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300143 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUCTORA RAGOH S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300144 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUCTORA RAGOH S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300145 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

J Y S ACCESORIOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300146 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESPITIA GARZON DEYANIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300147 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PLASTIMETAL JAAR FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300148 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PROYECTO MIZU SAS ACTA No. 5 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300149 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

CAFETERIA EL RINCONCITO SENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300150 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOGISTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300151 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LOGISTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300152 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LOGISTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300153 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LOGISTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300154 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

IMPRESOS FLEXIBLES JIREH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300155

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AMAPOLA TENJO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300156 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RAMIREZ OCAMPO MARIA AMELIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300157 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CHONTADURO FILM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300158 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ROMERO ESPITIA GIVANNI FRANCISCO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300159 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GRUPO MEDINFES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300160 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO MEDINFES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300161 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AUTOSERVICIO ROMERCAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300162 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CENTRO DE TERAPIA ESTRATEGICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300163 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LOZANO ROA MARIA DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300164 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MATRIX STORE MEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300165 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FASHION IMPRESSION PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300166 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ORDUZ SOLORZANO TANIA NORMA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300167 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BELTRAN DE GUTIERREZ LEONOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300168 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BELTRAN DE GUTIERREZ LEONOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300169 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ESPINOSA DE CAMACHO MARIA ELVIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300170 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES HERGOMEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300171 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ARVILLA PERALTA YANINA KARINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300172 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GUBELPLAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300173 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

HERNANDEZ GOMEZ NICOLAS ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300174 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TRIANA MARTINEZ BLANCA NEVY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300175 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INTER L & C LOGISTICS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300176 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TRANSPORTES ESPECIALES DE CARGA & PASAJEROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300177 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TIENDA LA ESPERANZA 142 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300178 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MISCELANEA YCACHORRERIA MIL NOVEDADES E FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300179 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CLINICA PREDENTIST PLAZA DE LAS AMERICAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300180 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CD3 INVESTMENT ENTERPRISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300181 DEL

LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ARMONIS SPA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300182 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ LOPEZ DINA LUZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300183 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LOPEZ VELANDIA YENI PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300184 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAFE INTERNET PAO FER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300185 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

YENNOVA BAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300186 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HEREDIA RIVEROS DORA LILIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300187 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

IPAR GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/04/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300188 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE CARTAGENA A BOGOTA .

K 2 FELU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300189 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARCIA BARRIOS ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300190 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LOTTA MOLINA ANGIE CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300191 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARBOLEDA ABOGADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300192 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

KISHINTAI DOJO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300193 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

OPTIVISION STYLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300194 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MOLINA PACHECO PASCUALA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300195 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ANDREA VERA IMAGEN Y COMPLEMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300196 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ANDREA VERA IMAGEN Y COMPLEMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300197 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

SANTA ANA DENTAL CENTER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300198 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CARPAS FERRARI M&M FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300199 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARTA L CABRERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300200 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DELGADO GONZALEZ LUZ NANCY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300201 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LUZ ETERNA PREVISION EXEQUIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300202 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA SAN FRANCISCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300203 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HERNANDEZ BARBOSA OMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300204 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COOMSAPEL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300205 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LA ESTANCIA FOOD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300206 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LA GRAN PIZZETA GOURMETH JULIANA'S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300207 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MINERBULL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300208 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VIDEO BAR STEFANIA Y DEPOCITO DE CERVEZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300209 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

DISTRIBUCIONES GOMEZ LAS OCHO PERLAS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 03300210 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DISTRIBUCIONES GOMEZ LAS OCHO PERLAS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 03300211 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DISEÑOS M C OUTLET DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300212 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INTERTEL GAME DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300213 DEL LIBRO 15. CANCELA

LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CARNICERIA Y SALSAMENTARIA EL TORITO DE BRASIL DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 03300214 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

MUÑOZ BAUTISTA NESTOR JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300215 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SANDUNGA VILLAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300216 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

METROLOG E3 MLE3 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300217 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MUÑOZ CANO HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300218 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ORIGINAL Y KOPIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300219 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

APARICIO HIGUERA FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300220 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MULTIACOLCHADOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300221 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DROGUERIA FARMA DEL PINAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300222 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COCINAS Y MUEBLES D Y M DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300223 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LOZADA ALVAREZ YAHIR SEBASTIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300224 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARNES FINAS SAN MARTIN DEL RINCON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300225 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FARMA PLUS ECONOMIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300226 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MR. VENDING COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300227 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SILVA LIZARAZO ANA BEATRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300228 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SILVA LIZARAZO ANA BEATRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300229 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CARRILLO VELA NIDIA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300230 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PREDENTIST AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300231 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

VIDEO BAR LA PRINCIPAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300232 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

QUINTERO PALOMINO BELARMINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300233 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PELUQUERIA COSTA AZUL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300234 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ZABALA LOPERA MARIA EUGENIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300235 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SUPERMARKET MK FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300236 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AGRIORGANIC DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300237 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGRIORGANIC DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300238 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MONGUI PEREZ SANDRA YANETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300239 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GRAMARMOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300240 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CASA HIDALGO D.C. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300241 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PINZON LUIS ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300242 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INTERNACIONAL GYMNASTICS CENTER CENTRO DE DESARROLLO PSICOMOTRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300243 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROMERO & CO AUDITORES ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300244 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IBAÑEZ LAVERDE OSCAR ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300245 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

K Y K SERVICIOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300246 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TRANSPORTES IBAÑEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300247 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARTOLERIA COM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300248 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SALAZAR RUGE ROGELIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300249 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ARTSO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300250 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

EUROPACK FARMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300251 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CASTELLANOS ROJAS ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300252 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MONETISOFT S A S ACTA No. sin num DEL 11/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300253 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ DE RAMIREZ MARIA TRINIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300254 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LOPEZ NIÑO YIMMY DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300255 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PIZZAS Y POSTRES SAN AGUSTIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300256 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEÑA CALDERON NERIED FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300257 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE CABRITO SANTANDEREANO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300258 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO EMPRESARIAL HBC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300259 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO EMPRESARIAL HBC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300260 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CHAVES SUAREZ JHON JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300261 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISEÑOS Y CONFECCIONES ''AGUJA Y DEDAL'' FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300262 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARANGO DIAZ RICHARD FREDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300263 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BASCULAS Y BALANZAS RICAURTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300264 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JAVE INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300265 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VELASCO SILVA PEDRO NEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300266 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUNOFF SOLUCIONES DECORATIVAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300267 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

COMERCIALIZADORA SMART DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 001 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300268 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LA PAPELERIA VILLA DEL PRADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300269 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

O L G OBRAS CIVILES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300270 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DICAL SOLUCIONES MODULARES DE ALMACENAMIENTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300271 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOMEZ SANCHEZ CESAR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300272 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEDRAZA ACOSTA JEANET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300273 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LOPEZ TRASLAVIÑA ODILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300274 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

S Y O FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300275 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OSPINA MELO JAZMIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300276 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LUXURY PARAISO CALLE 9 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300277 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ITANSUCA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Y/O ITANSUCA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,

BAJO EL No. 03300278 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SOUTH AMERICAN PIPELINE SERVICES S.A.S Y/O SAPSA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300279 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300280 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BEJARANO HIDALGO YENNIFER CATHERINE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300281 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MULTISERVICE CRUZ S A S ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300282 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PAIPA HURTADO YORLADYS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300283 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA - INTERQUIM LTDA - EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300284 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA - INTERQUIM LTDA - EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300285 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MODA ALTERNATIVA KAREN Y DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300286 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PAEZ TOVAR ANACARIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300287 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DROGUERIA FARMAGLORIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300288 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

THE EMERALD EMPORIUM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. si _____ DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300289 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TIENDA ANACARIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300290 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MACALUA ART AND DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300291 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MACALUA ART AND DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300292 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

KROHNE ANDINA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 24/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300293 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ CORTES ZOILA MARGARITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300294 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

OVALLE & OVALLE HERMANAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300295 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARTESANIAS DE LA ABUELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300296 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCCIONES CIVILES & TELECOMUNICACIONES SAS CC&T SAS ACTA No. 002 DEL
06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE PORE (CASANARE) INSCRITO EL

10/01/2014, BAJO EL No. 03300297 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A PORE..

REVER MEDIA FILMS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300298 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

EDITORIA HADE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300299 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GAMBOA CONTRERAS JOSE ANGELINO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300300 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SEGUROS Y ESTRATEGIAS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300301 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GUTIERREZ CASTILLO PEDRO LUIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300302 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA GACON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300303 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANDAMIOS PEDRO GUTIERREZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300304 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PAPELERIA PUEBLO VIEJO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300305 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ CASTRO LUIS ALFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300306 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SANTA SAENZ DAVID ALFREDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300307 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROJAS PACHECO SANDRA LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300308 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CENTRO ESPECIALIZADO EN EL CUIDADO DE HERIDAS Y OSTOMIAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300309 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CAMACHO HERNANDEZ FRACCILA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300310 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

L & R CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300311 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PINTUMAQUINARIAS JAIRO GUATIBONZA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300312 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JOYARTESANAL DE LOS ANDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300313 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

POSSO JULIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300314 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA VERDE F. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300315 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DIAZ GARZON YHON MEYER FORMULARIO No. _____ DEL 10/01/2014, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300316 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RODRIGUEZ AVILA CARLOS ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300317 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PACHECO PUENTES BERONILDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300318 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ENTRETENIMIENTO ALTERNATIVO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300319 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DUQUE TOBON MONICA FERNANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300320 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DUQUE TOBON MONICA FERNANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300321 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300322 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SUAREZ CASTILLO ROQUE AGUSTIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300323 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A FACATATIVA (CUNDINAMARCA).

BAYONA CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300324 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GAVIRIA VINASCO JENNY MARCELA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300325 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIGRAF TRAZAMOS SOLUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 09/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300326 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SURTIDORA DE AVES R. R. S. DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300327 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LA OFICINA DE LA COBIJA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300328 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ADMICARS SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL

No. 03300329 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ONLINE STORE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300330 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LUECO S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300331 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IMPRESIONES JIREH S A S ACTA No. 4 DEL 28/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300332 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

MANRIQUE PULGAR MARTHA YOLANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300333 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

REVISTA COLOMBIA SIN LIMITES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300334 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MENESES FAJARDO MARTHA OFELIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300335 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MORE CHAPARRO DIEGO FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300336 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIAZ ESPITIA CONSTRUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300337 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

JCCP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300338 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISPARATES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300339 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ORTEGA MARIA CELINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300340 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA BRASA ROLA SIERRA MORENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300341 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PULIDO MARTIN BLANCA CECILIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300342 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LAS RICURAS DE MARTIKA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300343 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROJAS ROMERO DIEGO ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300344 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MUÑOZ MARCOS FREDDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300345 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MUÑOZ MARCOS FREDDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300346 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

WIN SEVEN PRODUCCION Y EVENTOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300347 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NOVA CAMARGO GINA ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300348 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ENMODO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300349 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRA AROCA NIDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300350 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

UNIVERSAL TECHNOLOGY EU SIGLA UNITTY EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300351 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MEDINA MOLANO SANDRA YANET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300352 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RENVEL CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300353 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

VIVAS MONTENEGRO ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300354 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA LA VENTANA NIDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300355 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUAREZ DIAZ HEIDI MILENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300356 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SUAREZ DIAZ HEIDI MILENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300357 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SOLDADURAS VIVAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300358 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ORTIZ SIERRA JOHN ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300359 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

BOGOTA 55 (CC MERCURIO) FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300360 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HERCOMAT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300361 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CAFETERIA Y POSTRES PAOSANT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300362 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REMONTADORA DE CALZADO PAOLIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300363 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TECNIHIDRAULICOS E L S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300364 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TRAMSUAR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300365 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GUTIERREZ PIÑEROS BLANCA ROSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300366 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

OSPINA PORRAS CONSULTORES EMPRESARIALES Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No.
9503 DEL 26/12/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03300367 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

RODRIGUEZ DAZA OLGA MAGDALENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300368 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JIMENEZ ARIAS LUIS EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300369 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANIFICADORA LLANO PAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300370 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FALLA MEDINA INDIRA YULIETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300371 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A VILLAVICENCIO (META).

ORTIZ SAMPER MARIA DEL ROSARIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300372 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CLUB DE TEJO RANCHO BALSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300373 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA L . J FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300374 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BOOTCAMP CHIA PISO 01 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300375 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AUDIO TV SONORAMA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300376 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOMEZ LEGUIZAMON ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300377 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LICEO EXITO DEL SABER "EDUCACION INICIAL" DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300378 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GREEN FANTASY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300379 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RESTAURANTE BAR ANTOJITOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300380 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BOURDON PACANCHIQUE VIKY ROCIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300381 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VELANDIA GOMEZ FANNY ROCIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300382 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CARO SERRANO MARTHA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300383 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MERCACENTRO GUACHETA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300384 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ARQUITECTURA INTERIOR Y CONTRUCCION S A S ACTA No. SIN NUM DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300385
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGENCIA DELEGADA PONTEVEDRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300386 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION
COMERCIAL..

ACOSTA CAMPOS KATTY LILIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300387 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WITZGAND SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300388 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

WATER TREATMENT SYSTEMS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300389 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WATER TREATMENT SYSTEMS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300390 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

IBAÑEZ OLAYA DALIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300391 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

B Y K STYLES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300392 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IMPERSUR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300393 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

AGENCIA DELEGADA PONTEVEDRA DE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300394 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GEDES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300395 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GEDES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300396 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ASADERO Y PIQUETEADERO EL PARIENTE JR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300397 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARTICHOKE HEAVEN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300398 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ARTICHOKE HEAVEN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300399 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DABUSH COSMETICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300400 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RAMOS LEON LUZ MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300401 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RESTAURANTE MIGUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300402 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300403 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

C I JEWELS OF COLOMBIA S A S PERO PODRA USAR LA ABREVIATURA C I JECOL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300404 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

C I JEWELS OF COLOMBIA S A S PERO PODRA USAR LA ABREVIATURA C I JECOL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300405 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

JULIETA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300406 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JULIETA GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300407 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SON Y SABOR LA CABAÑA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300408 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CONSTRUCCIONES UNICAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300409 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD VIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300410 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

USAQUEN DIAZ MARIA CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300411 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARIAS MURCIA JAMEL ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300412 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300413 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AISLAMIENTOS TERMICOS S S SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300414 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MINUTO EXPRESS TELECOMUNICACIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300415 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PROVEEDORES DE ELEMENTOS METALICOS PRO EMET SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num
DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO
EL No. 03300416 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PAPELERIA COPIDETALLES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300417 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAFE DE LA ESQUINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300418 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARQUES Y JARDINES DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 03300419 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TEVESISTEMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300420 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ANDRES AUGUSTO NUÑEZ BUSTAMANTE E U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300421 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

GUILLERMO ALONZO VILLATE Y CIA S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300422 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GUILLERMO ALONZO VILLATE Y CIA S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300423 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DIAZ CARMENZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300424 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARRILLO CANO DIANA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300425 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LICEO ALEXANDER VON HUMBOLDT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300426 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MADEBLIN LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300427 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MADEBLIN LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300428 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MADEBLIN LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300429 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MADEBLIN LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300430 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BRILLO, LIMPIEZA Y FRAGANCIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300431 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OCAMPO MONTENEGRO DIEGO ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300432 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CALIDAD ALIMENTARIA CAPACITACION Y ASESORIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300433 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LARA MAYORGA JOSE ARISTIDES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300434 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TRANSPORTE INTEGRAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS LTDA ACTA No. 007 DEL 19/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300435 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

SANTOS PROTONES LAB DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300436 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FRUCARNES JL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300437 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOUTH AMERICAN TROPICAL FISH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300438 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CHAVES GARCIA DIEGO ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300439 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ABOGADA ESPECIALIZADA KRYSTEL JIMENEZ ROJAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300440 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SOLUCIONES EN PLOMERIA B G & R M E HIJOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300441 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SESCOL TAX & LEGAL ABOGADOS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300442 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EL CHEF PRECIADO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300443 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PRECIADO MORA CONSUELO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300444 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CREAR Y CREER LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 10/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300445 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NATUVIDA Y BIENESTAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300446 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GIRALDO ALEGRIA LINA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300447 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CIGARRERIA AVANTI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300448 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIAS DEL COMPORTAMIENTO E U CCETEC DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300449 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

PRECIADO CARRILLO JOSE EVELIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300450 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DARBY COLPATRIA CAPITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300451 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DARBY COLPATRIA CAPITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300452 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PRECIADO CARRILLO REINALDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300453 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ODONTOMEDICAL OM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300454 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCTORA MONTE CIELO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300455
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

RODRIGUEZ TORRES WENDI CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300456 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JIMENEZ LARA JUAN CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300457 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ALMACEN Y TALLER LOS PINOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300458 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TEKINFO CONSULTORES E U ACTA No. _____ DEL 05/09/2013, ASAMBLEA DE SOCIOS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300459 DEL LIBRO 15.

CANCELACION MATRICULA.

MISTER JOE COMIDA TIPICA SUREÑA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300460 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NAVITAS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300461 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NAVITAS CONSULTORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300462 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FACTORY OUTLET DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300463 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ RIOS KAREM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300464 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ALDANA CALDERON JOHN GERARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300465 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MEJIA BELTRAN YANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300466 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

URREA FRANCO RUBEN DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300467 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MARTINEZ FAJARDO ANGELLY TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300468 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAPETOS MODELIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300469 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCCIONES S Y B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300470 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PAPELERIA SAHIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300471 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PALACIOS MANRIQUE GERMAN BERNARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300472 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TODO MIL Y DOS MIL FILLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300473 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

QUINVERLY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300474 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BARRIGA PEREZ KIMBERLY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300475 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PIELES Y ACABADOS ARIZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300476 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PINEDA MONGUI RONALD ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300477 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SMASH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300478 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SOCIEDAD EDUCATIVA COLMENARES LEAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300479 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SOCIEDAD EDUCATIVA COLMENARES LEAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300480 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SOCIEDAD EDUCATIVA COLMENARES LEAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300481 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SOCIEDAD EDUCATIVA COLMENARES LEAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300482 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VARIEDADES LOS PITUFINES JL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300483 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MYSOFT LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300484 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MYSOFT LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300485 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MYSOFT LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300486 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ARKEOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300487 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MI TIENDITA.COM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300488 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ PARRA JULY FRANCENETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300489 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MULTIBIENES Y SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300490 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MULTIBIENES Y SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300491 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MULTIBIENES Y SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300492 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MULTIBIENES Y SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.

03300493 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSULTORIO Y OPTICA SPLENDOR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300494 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

SAAVEDRA ROJAS MARIO ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300495 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LOGISTICA & NEGOCIOS ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03300496 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LLANOS FONSECA ANGIE TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300497 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ALMACEN VARIEDADES AMPARITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300498 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

HERNANDEZ TELLEZ ELSY AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300499 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAFE MNV FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300500 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CLUB DE BILLARES EL SON DE CALICHE AT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300501 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONDUEXPRESS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300502 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

IBARRA PEREZ VIBIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300503 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDONA ESCOBAR GUSTAVO ADOLFO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300504 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

E O S INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL

No. 03300505 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BAR EL REFUGIO PAISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300506 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CELTIC INMOBILIARIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300507 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y EXCEDENTES LIMITADA COFRUE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300508 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y EXCEDENTES LIMITADA COFRUE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300509 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MISCELANEA "V.I.P." FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300510 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SERVICIOS MEDICOS VITAL HEALTH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300511 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

TRATAR AMBIENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 001 DEL
27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03300512 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

C I INVERSIONES SAMUEL CARDENAS Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3337
DEL 30/12/2013, NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300513 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

LABOTEK COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300514 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CIMENCOL SAS ACTA No. SIN NUM DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300515 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONSTRUSALUD T&M SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300516
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SASTOQUE BEDOYA PAOLA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300517 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INNOVENCER S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300518 DEL LIBRO

15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CATAÑO ESPINOSA CRISTIAN FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300519 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FRUPALTA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300520 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LA CAVA WINE & COFFE DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300521 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DGO IMPORTEX COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 01 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300522 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OME GALLO PAOLA STEPHANIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300523 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE ALBAHACA Y LAUREL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300524 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA INSTALADORA CAR AUDIO SAS ACTA No. _____ DEL 28/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300525 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

CONSORCIO FAILLACE Y CIA S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300526 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSORCIO FAILLACE Y CIA S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300527 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DIMACAR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300528 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SUAREZ VARGAS ALFREDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300529 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SEPTIFARM@ DROGUERIA MINIMERCADO NO.1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300530 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VIVAMEDSPA METRO 127 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300531 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VIVAMEDSPA METRO 127 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300532 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIVAMEDSPA METRO 127 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300533 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

EIGHTEEN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300534 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VIVAMEDSPA SALITRE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300535 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEÑUELA GONZALEZ JAVIER ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300536 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VIVAMEDSPA SANTAFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300537 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIVAMEDSPA SANTAFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300538 DEL LIBRO 15.

CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FERNANDEZ ZAMUDIO LEIBNITZ VIVIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300539 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PET HOUSE MI AMIGO FIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300540 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL BARON 7 DE AGOSTO A E G O INT UNO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
03300541 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

GUZMAN ORTEGA ANA ELSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300542 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEDRAZA SARMIENTO PEDRO PABLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300543 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BENIGNA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 10/01/2014, ACCIONISTA UNICO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300544 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TECNICIVIL REPARACIONES LOCATIVAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300545 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

UNIDAD DE ESTUDIOS FRANCOFONOS DE COLOMBIA SAS ACTA No. 003 DEL
10/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,
BAJO EL No. 03300546 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

AJSG ASESORES Y AUDITORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 09/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300547
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

URBANA CONCEPTO SAS ACTA No. 004 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE DUITAMA (BOYACA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300548 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A DUITAMA..

SERVICIOS FINANCIEROS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No.
sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
10/01/2014, BAJO EL No. 03300549 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIBERSYS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300550 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

KHEMRA EMBOTELLADO Y ALIMENTOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014,

BAJO EL No. 03300551 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MECANIZADOS EL FUTURO SAS ACTA No. sin num DEL 09/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 03300552 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

ACADEMIA DE PILOTAJE DE AVIONES Y HELICOPTEROS LIMITADA ACAHEL LIMITADA EN
LIQUIDACION POR ADJUDICACION AUTO No. 015648 DEL 18/09/2013,
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL
No. 00002058 DEL LIBRO 19. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE REORGANIZACION.

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

NPL MANAGEMENT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00001940 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA, REFINANCIA SA Y NPL MANAGEMENT SAS.

.

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION MESALUD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233682 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION MESALUD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233683 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

ASOCIACION CLUB DEPORTIVO AS REY ACTA No. 001 DEL 10/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233684 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE..

CAMARA DE COMERCIO Y CULTURA COLOMBO NORDICA EN LIQUIDACION ACTA No. 12 DEL 13/05/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233685 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (ACTA INSCRITA EN REG. 00233555 LIBRO I ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)..

CORPORACION ALIMENTOS INTEGRALES VIVA MEJOR BOGOTA ACTA No. 001 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233686 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, JUNTA EJECUTIVA Y REVISOR FISCAL..

FUNDACION SUB LIMINAL PARA LA INVESTIGACION SOCIAL Y LA PRODUCCION AUDIOVISUAL
DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233687 DEL LIBRO I. CAMBIO DE
DIRECCIÓN_____.

FUNDACION SUB LIMINAL PARA LA INVESTIGACION SOCIAL Y LA PRODUCCION AUDIOVISUAL
DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233688 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE
NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ASOCIACION PARA LA COMUNION Y ENSEÑANZA BIBLICA DE COLOMBIA ACTA No. 002
DEL 08/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO
EL No. 00233689 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO. Y ACTA
ACLARATORIA..

GAIA CORPORACION ACTA No. 010 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE CHIA
(CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233690 DEL LIBRO I.
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

GAIA CORPORACION ACTA No. 010 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE CHIA
(CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233691 DEL LIBRO I. LA
ENTIDAD DE LA REFERENCIA ADICIONA SU OBJETO..

FUNDACION CULTURAL IGNEO TEATRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No.
00233692 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION CULTURAL IGNEO TEATRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233693 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FUNDACION LUZ Y VICTORIA ACTA No. 11 DEL 22/12/2013, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233694 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL. Y ACTA ADICIONAL ACLARATORIA. ACTA PRINCIPAL VER REGISTRO 00233659..

IMPULSO CREATIVO CORPORACION CULTURAL Y PEDAGOGICA ACTA No. 003 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233695 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO. (ADICIONA).

FUNDACION SINERGIA Y SOCIEDAD ACTA No. 002 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233696 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO..

ASOCIACION DE COMUNIDADES INTELIGENTES DEL RIO IRO CON SIGLA ASOCOINIRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233697 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

FUNDACION PARA EL RESURGIR DE TIBIRITA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233698 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION PARA EL RESURGIR DE TIBIRITA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233699 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

ASOCIACION MOVIMIENTO ARTISTICO TALLER INDEPENDIENTE Y CULTURAL EN EXPANSION SUCESIVA PUDIENDO USAR LA SIGLA MATICES EN LIQUIDACION ACTA No. 5 DEL 21/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233700 DEL LIBRO I. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FUNDACION GENERACION COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233701 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION GENERACION COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233702 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

FUNDACION PROSURGIR ACTA No. 42 DEL 10/01/2014, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233703 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO. ARTICULOS 7 Y 8 DE LOS ESTATUTOS..

FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CUYA SIGLA SE DENOMINARA FDT O FDT ACTA No. 002 DEL 06/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233704 DEL LIBRO I. Y ACTA ADICIONAL. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

GAIA CORPORACION ACTA No. 011 DEL 10/01/2014, ASAMBLEA GENERAL DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233705 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA ADICIONA SU OBJETO..

CAMARA DE COMERCIO Y CULTURA COLOMBO NORDICA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233706 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

CAMARA DE COMERCIO Y CULTURA COLOMBO NORDICA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233707 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CAMARA DE COMERCIO Y CULTURA COLOMBO NORDICA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233708 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CAMARA DE COMERCIO Y CULTURA COLOMBO NORDICA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 10/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233709 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CORPORACION DE CONDUCTORES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE CON SIGLA CONDUSERVIS ACTA No. 01 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233710 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL). Y ACTA ACLARATORIA..

FUNDACION RISAS AL VIENTO ACTA No. 1 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233711 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LOS ESTATUTOS. CREA EL CARGO DE REVISOR FISCAL..

FUNDACION RISAS AL VIENTO ACTA No. 1 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233712 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS VEREDAS DE MATARREDONDA APOSENTO Y PAUNITA ACTA No. 53 DEL 10/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE SUSANA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233713 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)..

FUNDACION ASPA ASESORIAS Y SERVICIOS PEDAGOGICOS Y AMBIENTALES ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233714 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR EJECUTIVO (REPRESENTANTE LEGAL) Y JUNTA DIRECTIVA..

CORPORACION SOCIAL PROJUVENTUD CORPOJUV ONG ACTA No. SIN NUM DEL 07/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233715 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

ASOCIACION PEPA POMBO TEJIENDO FUTURO PERO PODRA GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL TEJIENDO FUTURO ACTA No. 9 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA

D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00233716 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00093127 DIA: 10 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER SIGLO XXI DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093128 DIA: 10 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER SIGLO XXI DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS
CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093129 DIA: 10 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NIZA LIMITADA SIGLA COOTRANSNIZA LTDA
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: GENERAL

INSCRIPCION: 00093130 DIA: 10 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NIZA LIMITADA SIGLA COOTRANSNIZA LTDA
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: REUNION CONSEJO DE
ADMINISTRACION

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COOPSERCOM LTDA LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA SIGLA COOPSERCOM LTDA ACTA No. 11 DEL 21/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00014577 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO. (ADICIONA).

COOPERATIVA NACIONAL DE PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD ACTA No. SIN NUM DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE DELEGADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00014578 DEL LIBRO III. ACLARATORIA: SE ACLARA EL REGISTRO 00014544 DEL LIBRO 53 DE LAS ESALES, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE TAMBIEN SE MODIFICO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRODOMESTICOS DEL VALLE TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COPEVAL ACTA No. sin num DEL 02/01/2014, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00014579 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)..

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SU SOLUCION COOAPCRESOL ACTA No. 007 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00014580 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO. (ARTICULO 7 NUMERAL 1 LITERAL A DE LOS ESTATUTOS)..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS INCAE ESCRITURA PUBLICA No. 0014 DEL 09/01/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00000888 DEL LIBRO V. CANCELA PODER OTORGADO A: VELASQUEZ FLEISMAN DANIEL..

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS INCAE ESCRITURA PUBLICA No. 0014 DEL 09/01/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00000889 DEL LIBRO V. INSCRIPCIÓN DE LORENA GIRON ALVAREZ COMO APODERADO CON FACULADES PARA REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXTRANJERA DE LA REFERENCIA..

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS INCAE ESCRITURA PUBLICA No. 0014 DEL 09/01/2014, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 10/01/2014, BAJO EL No. 00000890 DEL LIBRO V. REVOCA PODER OTORGADO A: RAPPACCIOLI NAVAS JUAN CARLOS..